RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

García, Gisela Patricia

Violencia carcelaria : una mirada sobre las violencias expresivas entre personas privadas de su libertad en cárceles de la provincia de Buenos Aires

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:
Garcia, G. P. (2020). Violencia carcelaria : una mirada sobre las violencias expresivas entre personas privadas de su libertad en cárceles de la provincia de Buenos Aires. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2020

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad Nacional de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

Gisela Patricia García, Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto,
Diciembre de 2019, 94 pp.,
http://ridaa.unq.edu.ar,
Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado,
Especialización en Criminología

Violencia carcelaria. Una mirada sobre las violencias expresivas entre personas privadas de su libertad en cárceles de la provincia de Buenos Aires

Trabajo final integrador

Gisela Patricia García
ggarcia7@uvq.edu.ar

Resumen

El siguiente trabajo final de graduación es un abordaje a una temática compleja como es la violencia carcelaria, haciendo referencia específicamente a las situaciones de violencia que se desatan entre las personas que están detenidas. Mayormente los trabajos que existen en cuanto a la violencia dentro de las cárceles apuntan a visibilizar los abusos de poder de las fuerzas de seguridad o personal carcelario contra las personas detenidas. Sin embargo poco existe sobre la realidad que atraviesan quienes padecen situaciones violentas por parte de sus propios compañeros de celda o pabellón. Es por ello que a partir de estas consideraciones ha parecido oportuno realizar una investigación que indague respecto de la violencia entre pares–de cualquier tipo, sea física, psicológica o contra las pertenencias, cultura o creencias- que tiene lugar en las cárceles de la provincia de Buenos Aires según las perspectivas subjetivas de los presos. Se indagará sobre los posibles motivos, los modos para hacer frente a esta situación que encuentran los presos para afrontar esta realidad, así como también las consecuencias que acarrea atravesar hechos de este tipo a fin de pensar y esbozar posibles estrategias de intervención. Para ello se propone entrevistar aquellas personas que han estado privadas de su libertad en cárceles de la provincia de Buenos Aires y que han concurrido o concurren al Patronato de Liberados delegación de Zárate durante el bienio 2017-18.

Violencia carcelaria. Una mirada sobre las violencias expresivas entre personas privadas de su libertad en cárceles de la provincia de Buenos Aires.

TFI

Carrera: Especialización en Criminología.

Autora: García Gisela Patricia.

Director: Esteban Rodríguez Alzueta.

Fecha: 26 de septiembre de 2019.

Cohorte 2015.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Índice

Índice……..……..3
Índice de Gráficos……...4
Introducción……..……5
CAPÍTULO I: Planteamiento del problema…….……7
1.1 Justificación……..…..……...7
1.2 Preguntas de investigación…….……...…….……7
1.3 Objetivos……8
1.3.1 Objetivo General…….……8
1.3.2 Objetivos
Específicos……...……..……8
Marco Teórico……..……..……..9
2.1 Conceptalización de la violencia……...……..9
2.2 Violencia carcelaria…….……..12
Marco metodológico…….……..……..……16
3.1Consideraciones generales……..…….……16
3.2 Tipos de investigación……..16
3.3 Diseños de investigación……..……..……..17
3.4 Población y Muestra……..……17
3.5 Técnicas de recolección de datos ……..…..…….……18
3.6 Técnicas de análisis de información…….……19
CAPITULO II: Análisis de datos…….…….……...21
4.1 Situación Judicial de las personas entrevistadas……..…….……..21
4.2 Años de detención…….……22
4.3 Personas que padecieron violencia por parte de otros detenidos……..….……23
4.4 Tipos de violencias: La violencia Física y La violencia Psicológica.……....24
4.5 Argumentos sobre la violencia entre pares…….…….……...26
4.6 Las ranchadas y sus códigos: sobre hermanitos, trabajadores y estudiantes…...……26
4.7 Masculinidades: el lugar del cuerpo y las palabras……...……..……33
4.8 El orgullo del preso……39
4.9 La cárcel: un contexto de escasez de bienes básicos y abusos de drogas…..……..44
5. El servicio penitenciario……..……..50
5.1 Estrategias de sobrevivencia y/o pertenencia……...…....53
CAPITULO III: Conclusiones…… ...57
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS…….…….……60
Anexos……...……..……..64
-Entrevistas realizadas según el instrumento propuesto……...……64

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Situación judicial de las personas entrevistadas 20

Gráfico 2: Años de detención..... 21

Gráfico 3: Personas que padecieron violencia en detención 22

Gráfico 4: Tipos de violencia experimentada por los entrevistados. 23

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Introducción

Desde hace ya algunos años, las cárceles y su contexto de convivencia se han convertido en objetos de diferentes estudios, investigaciones e incluso, denuncias de reflexión y convivencia criminal. Prueba de lo mencionado es la aparición de una gran cantidad de estudios y artículos científicos que intentan caracterizar la forma en que los presos y detenidos se relacionan entre ellos y con el personal policial de las diferentes instituciones penitenciarias, llegándose incluso a crear en este ámbito diferentes centros e institutos enfocados a observar y contextualizar la violencia carcelaria.

El estudio de la convivencia y cotidianidad carcelaria debe ser investigada desde el enfoque de diversas disciplinas que permitan contextualizar y caracterizar de manera adecuada cada uno de los acontecimientos y sucesos carcelarios que se llevan a cabo. En este sentido, la cárcel busca ser pensada como solo un eslabón de una larga cadena de hechos, instituciones, acciones, actores y ciencias que logren denotar las formas de relacionarse y los parámetros que rigen el desarrollo social dentro de los entornos a los cuales se hace referencia.

En este sentido y de forma marcada se desenvuelve la violencia carcelaria llevada a cabo de manera específica entre los detenidos de una institución penitenciaria en particular, definiendo a esta violencia como una forma de expresión aproximada al dialogo u otra forma de interacción y entendimiento pautado entre los actores violentos. En el contexto de la violencia carcelaria existen un sinnúmero de estudios que se han enfocado en caracterizar la violencia relativa al abuso de poder por parte de los guardias y personal policial que labora en estas instituciones, pero poco existe en lo respectivo a las realidades que atraviesan los sujetos encarcelados referentes al padecimiento de violencia en diversas índoles durante el tiempo de retención o de sentencia proveniente de sus propios compañeros de celda.

Este estudio pretende plantear una caracterización de la violencia entre pares en cárceles de la provincia de Buenos Aires, incluyendo aquí todo tipo de atentado físico, psicológico o enfocado al hurto. Para esto, el trabajo fue divido en tres capítulos desarrollados de la siguiente manera:

En el Capítulo I se expresan los sustentos de la investigación, definidos de manera general por la definición de la problemática a tratar, la justificación o el motivo de estudio de la misma y los objetivos generales y específicos determinados para el desarrollo de la investigación.

De manera seguida se expone el concepto de violencia que se tendrá en cuenta desde este trabajo así como también como la misma puede ser entendida en el contexto carcelario.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Seguidamente, se plantea la metodología a utilizar para llevar a cabo la investigación, pautando el tipo de investigación, el diseño de la misma, el tipo de instrumento de recolección de datos utilizados y la forma en la que se pretende realizar el análisis de la información recolectada a lo largo del proceso de investigación.

El Capítulo II está definido por el análisis definitivo de la información recolectada, exponiendo tanto los datos recogidos como el análisis pertinente de los mismos a partir de bibliografía y sustentos que fueron nombrados en el marco teórico de la presente investigación y que se ahondan en este espacio. Es imprescindible mencionar que el análisis de los datos estará relacionado de manera directa con los objetivos de la investigación, pues se pretende a través de éste darles respuesta a las interrogantes planteadas que le permitieron dar forma a la investigación desde su perspectiva teórica y metodológica. Es importante resaltar que lo aquí mencionado pretende constituirse como un punto de arranque para estudiar y definir bajo sustentos valederos y pautas definidas la problemática de la violencia carcelaria entre pares.

Finalmente, el Capítulo III relata una síntesis de las conclusiones encontradas a lo largo de toda la investigación, donde se expone de forma detallada los hallazgos determinados para cada objetivo pautado de manera previa en el desarrollo de la investigación.

Indagar sobre la violencia carcelaria entre pares permite tener un panorama más claro sobre las consecuencias de la prisonización en los sujetos que concurren al Patronato de Liberados, las secuelas físicas y emocionales que conlleva haber atravesado una situación de encierro y que pueden repercutir o no en su vida en libertad. Al mismo tiempo, este estudio se propone ser un puntapié inicial para empezar a comprender las particularidades de la violencia entre pares, en este contexto, y de esta manera esbozar posibles estrategias de intervención en el marco de los talleres que este organismo realiza en algunas de las Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

CAPÍTULO I: Planteamiento del problema

1.1. Justificación

Por lo general, la dinámica relacional que se establece entre las personas privadas de su libertad ha estado mediatizada por el ejercicio de la violencia carcelaria, la cual puede ser entendida como:

> "[…] el empleo de un poder coercitivo, bien sea físico, psicológico o contra las pertenencias, cultura o creencias, que amenaza la vida de otro interno o la persona misma del agresor, presentando consecuencias como lesiones, muertes o traumas emocionales al recluso víctima de la agresión." (Giraldo Salazar y Solano Cárdenas, 2016: 204)

Según un trabajo realizado por Andersen (2014b) para el 2008 y según el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) se produjeron, en las cárceles de la provincia, 7.027 hechos violentos, es decir 585 hechos de violencia mensuales y 19 hechos violentos por día. Estas cifras, con el correr de los años, fueron en aumento: es así que para 2009 se contabilizaron 7.481; en 2010, 7.967; en 2011, 10.458 y en 2012, 11.540, por lo que, todo parece indicar, la tendencia fue en aumento.

Por otra parte, para el año 2008 el Servicio Penitenciario Bonaerense informó que del total de hechos de violencias para ese año, el 8%, es decir, 877 corresponden a sucesos en los que los presos agredieron o amenazaron a los agentes penitenciarios; el 21%, es decir, 1.487 casos se agruparon en la categoría "represión penitenciaria", mientras que otras categorías tales como "accidentes", "otros" y "sin datos", presentaron una frecuencia relativa de 9%. Por último, del total de casos registrados para 2008, el 62%, es decir, 4.338 "[…] fueron agresiones provocadas de los detenidos entre sí (peleas, agresiones y amenazas) o contra sí (autolesiones e intentos de suicidios)." (Andersen, 2014b:177). Esta última problemática, la de la violencia entre detenidos, es la que me interesa abordar en este trabajo.

La bibliografía existente respecto de la violencia carcelaria –que no es abundante- suele estar concentrada en aquella que la autoridad penitenciaria ejerce sobre los presos. Sin embargo, poco se ha encontrado respecto de la violencia que se presenta entre presos, sus motivos, las formas de supervivencia que los presos adoptan frente a esta modalidad de violencia, así como sus consecuencias. Creemos que este trabajo puede aportar una perspectiva complementaria, aunque exploratoria, que nos permita comprender las formas que asume la violencia en la cárcel y presentar una sistematización de los datos de aquello que se intuye como la violencia entre los presos.

1.2. Preguntas de investigación

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Las preguntas que dan forma al problema de investigación son las siguientes: ¿Qué tipo de violencia es la más frecuente entre las personas privadas de su libertad?; ¿Cuáles son los motivos por los que se genera la violencia entre los mismos?; ¿De qué manera los presos hacen frente a la violencia?; ¿Existen estrategias de sobrevivencia y/o pertenencia para hacer frente a la violencia?; ¿Qué consecuencias tiene la violencia para ellos? En definitiva, nos interesa explorar cómo viven la violencia las personas privadas de libertad, qué es lo que está en juego en las violencias entre pares.

De este modo, la realización de este proyecto puede no solo acrecentar el acervo científico sobre la problemática sino también ser el inicio de nuevas investigaciones que ahonden en la violencia entre presos.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar las distintas formas de violencia en la relación entre pares en las cárceles de la provincia de Buenos Aires, según la perspectiva subjetiva de las personas que han estado detenidas y que concurren al Patronato de Liberados de Zárate en el periodo de 2017-2018.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los tipos de violencia más frecuente entre las personas que han estado privadas de su libertad.

- Determinar cuáles son los motivos por los que se genera violencia entre los presos

- Describir los rituales de la violencia, identificando los criterios que la organizan, que es lo que se pone en juego o bien se intercambia a través de la misma. .

- Describir los modos a través de los cuales los presos hacen frente a la violencia así como el uso que hacen de estrategias de supervivencia y/o pertenencia si las hubiere.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Marco Teórico

2.1 Conceptualización de Violencia

El concepto de violencia presenta una multiplicidad de maneras de ser presentado, es por ello que muchas veces se prefiere hablar de las violencias y no de la violencia en singular. Etimológicamente, la palabra *violencia* deriva de *vis*, fuerza, e indica una manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza. Para la OMS…

"…la violencia implica el uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo u otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones." (Organización Mundial de la Salud, 2014)

De esta manera se entiende que el uso de la fuerza física, no es suficiente para dar cuenta de diferentes hechos violentos como las coerciones morales (personales, grupales), las coerciones psicológicas, económicas, culturales, patrimoniales y hasta simbólicas. Sin embargo el principal rasgo por el cual se puede hablar de violencia es, desde luego, la producción de daños, la intencionalidad de la misma de generar en el otro algún tipo de dolor en cuanto al menos, algunas de las partes de la relación, afectando la integridad física, psicológica, sexual y hasta patrimonial del o los afectados. Además se entiende que la conducta violenta, implica el uso de la fuerza para la resolución de conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder permanente o momentáneo. Cuando existe un ejercicio del *poder*, el otro tiene la posibilidad de reaccionar. En cambio cuando lo que se ejerce es el *dominio*, la posibilidad de reaccionar deja de existir. La violencia es una forma de ejercicio de poder que afecta negativamente la libertad y la dignidad del otro.

Otro rasgo importante para subrayar es que la violencia no debe nunca ser entendida como un hecho aislado, totalmente terminado o asible en sí mismo, sino que se trata de relaciones sociales, o mejor dicho es el tinte que asumen ciertas relaciones sociales en determinadas situaciones. Por ende se puede plantear la violencia como una forma de relación social caracterizada por la negación del otro (Martínez Pacheco, 2016:6). De esta forma entendiéndola como relación social se destaca el papel participativo que pueden tener los distintos sujetos de la relación, tanto las victimas como los espectadores, además de los agresores. Es decir la violencia ya no queda confinada al acto de un solo sujeto, sino que ahora puede atenderse también los intereses y características de la otra parte. Pensar la violencia en términos relacionales, nos permite ir más allá de la víctima y victimario, es decir, nos permite reconocer la capacidad de agenciamiento de la víctima. En otras palabras, la víctima es mucho más que el objeto de violencia, es sujeto de

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

acciones o resistencias que deberíamos tener presentes para comprender las dinámicas que implica la violencia.

A partir de esto, se puede pensar que la violencia es estructurada en circunstancias específicas como un hecho que involucra una serie de factores considerados como "yoistas" o propios de cada sujeto, esto es, que la violencia es pensada más allá del conflicto o hecho violento que se pone en ejecución bajo circunstancias específicas del actuar humano, pues se comienza a considerar como una constante tensión relacional de los diferentes individuos con un "otro" en un proceso de posicionamiento "imaginario". Esta concepción de lo imaginario se refiere al conjunto de procedimientos de identificación y proyección individual de cada particular con los "otros", que va conformando la estructura del "yo" de cada sujeto, constituyendo su posición frente al otro, sentimientos relativos a la satisfacción o la frustración, el encaje o acomodamiento dentro de las relaciones sociales, la visibilidad de la persona y en muchos casos el reconocimiento que este hecho de violencia trae consigo (Cerbino, 2006).

> Todo lo que tiene que ver con la estructura yoica y narcisista es imaginario. Las relaciones sociales, los vínculos, las construcciones de alteridades, es decir los procesos de identificación y reconocimiento de los otros, se enmarcan en el registro imaginario. […] estos mundos se caracterizan por la articulación de conjuntos estéticos que definen las distintas posiciones frente a la vida, las maneras de agruparse, de sentirse, de ser visibles y de ocupar el espacio público (Cerbino, 2006: 34).

Siguiendo a este autor los signos de violencia asoman cuando se reduce la función de la palabra, cuando los ritos y los discursos como mediaciones simbólicas y "subliminares" declinan. Pese a ello esto no implica que en lugares como la cárcel, exista una violencia sin reglas, ni sentido, una especie de "ley de la selva", sin/sentido, muy por el contrario la misma aparece más bien ritualizada, otorgándole su propia argumentación y expresividad, una violencia con/sentido que merece ser desentrañada. Es así que la violencia toma una serie de representaciones y usos que aparecen en las dimensiones centrales que constituyen a los involucrados y en el tipo de ambiente al cual se hace referencia. Estos entornos representan para estos sujetos un punto de partida para el establecimiento de límites de identificación y pertenencia, considerando el hecho de que normalmente bajo estas contextualizaciones se tienden a crear relacionales de enemistad y compañerismo relativo a la creación de ranchadas y otros grupos sociales.

> En definitiva, la violencia puesta en juego en estas relaciones no es una violencia sin-sentido, que se explica en el déficit de socialización o la falta de control de las emociones. La violencia interpersonal tiene otros sentidos para sus protagonistas: le permiten acumular capital simbólico que luego se traducirá en respeto y el respeto en identidad positiva. (Cabral, 2016:257).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Muchas veces, las situaciones que inducen a enemistades pueden no ser identificadas y rastreadas de manera específica pero inquieren en el hecho de que los enfrentamientos y hechos violentos tienden a ser representaciones de formas de expresión muy propia de grupos juveniles y carcelarios, donde el uso de la violencia en forma de peleas o embrollos pueden ser parte de un proceso de consolidación grupal y mandataria, determinando adicionalmente una forma de sociabilidad (Rodríguez Alzuelta, 2016).

Otro aspecto a considerar en este contexto, se refiere a la existencia de códigos comunitarios que caracterizan la condición de la víctima, alegando o marcándolo como legítimo o ilegítimo, esto es, que estos códigos en su conceptualización funcionan como guías en las relaciones establecidas entre los involucrados, regulando las practicas que se llevan a cabo y legitimando las acciones de los sujetos. De esta forma, es posible definir que incluso el uso de la violencia intersubjetiva puede ser validado según los criterios existentes dentro de estas relaciones y códigos comunitarios, caracterizándolas como correctas o equívocas. En cambio, si se lleva a cabo un análisis un poco más simplista, se puede interpretar a los eventos ocurridos como meros malentendidos que no tienen una causa aparente, producidos por eventos aleatorios o arbitrarios.

En este trabajo se entenderá que la violencia no debe ser considerada como un hecho aislado sino pensarse en el contexto en donde se desarrolla, es decir deben entenderse como prácticas que ponen en relieve los distintos vínculos e interacciones entre estos sujetos, así como también la construcción de legitimidades y de grupalidades. Siguiendo al autor Garrida Zucal (2015) las formas de violencia se legitiman según el entramado de relaciones sociales, políticas, económicas y simbólicas donde interactúan los sujetos y donde la violencia se usa como recurso, a partir de los repertorios de acción que los sujetos ponen en acto. En esta línea existen tres dimensiones de la violencia: comunica una concepción del mundo (exhibe valores); realiza una comunicación de diferencias al interior del grupo y por último la acción violenta es el instrumento que crea y recrea esas diferencias. Por ende se entenderá que la violencia es un *acto intersubjetivo* en el cual hay la intención de causar un daño. Así mismo, en esa relación social, se intercambian distintas dimensiones, con sus reglas, ritos y criterios de victimización.

Al mismo tiempo se entenderá que la violencia no tiene en este contexto finalidades simplemente instrumentales sino ante todo *expresivas*, ya que a través de los usos de la violencia se buscará el honor, respeto, legitimar su masculinidad y de esa forma ganar confianza y tranquilidad en este contexto tan particular.

2.2. Violencia carcelaria

La violencia dentro de la cárcel es un fenómeno complejo debido a la gran variedad de situaciones que están presentes en la vida cotidiana de las cárceles lo que incluye, por lo tanto, la combinación de diversos factores tanto de orden externo como interno. En primer lugar, es posible afirmar que los hechos violentos son el resultado de recursos limitados destinados a las cárceles así como el abandono que el Estado tiene para con las mismas. Son estos fenómenos que se evidencian en la deficiencia de las estructuras físicas, escasez de personal, inexistencia de equipo psicosociales que ofrezcan contención a los presos, hacinamiento y degradación continua de las condiciones de vida (Míguez, 2010). Todos estos elementos conforman un caldo de cultivo favorable para la generación de motines y otras situaciones de tipo "anárquico" al interior de las prisiones, debido a la continua vulneración de los derechos fundamentales de los presos. A pesar de que las prisiones argentinas están regidas por lineamientos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de los presos, la realidad es que no se ajustan a dichas normas.

En segundo lugar, existe un manejo inapropiado respecto de las normas así como deficiencias en la administración del orden legal en las cárceles que deja abiertas diversas posibilidades para la emergencia de una subcultura carcelaria y la formación de un orden alternativo. Se trata de creencias, valores y normas propias de la cárcel orientada a regular las relaciones sociales dentro de ella, siendo articuladas a partir del ejercicio del poder y de la violencia como una de sus formas fundamentales. Se trata, por ejemplo, de normas y reglamentos que constituyen una cultura dominante por fuera de lo legal y a partir de la cual se construyen formas de socialización o habitus cargados de subjetividad y modos de vida particulares (Rodríguez Alzueta y Viegas, 2015). Estos códigos o reglamentos pueden ser entendidos como pactos implícitos que regulan las prácticas y que actúan como "contratos sociales", los cuales incluyen componentes de tipo éticos –presuponen el compromiso de los presos- y prácticos –que evidencia las estrategias de adaptación a partir de las cuales los presos buscan su seguridad.

En tercer lugar es necesario tener en cuenta que las instituciones totales, tal como las formula Goffman (1961) generan una dinámica que les es propia y rutinaria la cual termina por degradar a los internos y deformar su identidad debido a la continua exposición a actos de humillación, mortificación sistemática y aculturación. Las instituciones totales hacen que los presos experimenten un desprendimiento total respecto de su mundo habitual, así como de sus roles, cultura, estatus y de todo aquello que era mientras se encontraba en libertad. Se trata, según Goffman (1961) de una mutilación del yo. En la cárcel, que ahora es un nuevo mundo, el interno se encuentra reducido a una estructura de poder que pretende evitar, por todos los medios, que el preso se identifique con la sociedad a la que pertenecía antes de ingresar en prisión. Esta mutilación del yo, es una forma de violencia psicológica y simbólica pero, además, genera formas de violencia

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

que actúan como mecanismos de protección o de adaptación a las nuevas condiciones de entorno. Goffmann (1961) identificó algunas formas de hacer frente, por parte del preso, a la nueva situación de privación de la libertad: una en la que el recluso retira su atención de todo aquello que no esté vinculado directamente a él, es decir, que evita de participar en la vida social de la cárcel; un segundo tipo es aquel en el que el preso asume una actitud de tipo intransigente y no coopera con la autoridad penitenciaria por lo que puede llegar a asumir una actitud de "colonización" para mantener, dentro de la cárcel, una estadía cómoda y placentera.

Los presos pueden resignificarse a sí mismos transformando su conducta a distintos niveles: el primero, asumiendo un comportamiento, desde el punto de vista afectivo, de tipo regresivo, ansioso, inmaduro e inestable; en un segundo momento se generarían verdaderos desórdenes de conducta evidenciados en comportamientos agresivos y; en un tercer nivel, el preso podría asumir un proceso de deterioro más profundo con brotes psicóticos y trastornos agresivos graves. En relación a ello, Rodríguez Alzueta y Viegas (2015) consideran que dentro de la cárcel, la identidad del sujeto se modifica y es entendida, por sí mismo, como débil por lo que para mantener unos mínimos niveles de autoestima se ve forzado a autoafirmarse por medio de actitudes y acciones agresivas.

Las cárceles argentinas hoy se encuentran muy lejos del modelo resocializador que alguna vez se planteó como mecanismo de tratamiento para reintegrar a la sociedad la población que no se inscribían dentro del sistema. La sobrepoblación que conlleva al hacinamiento, la escasez de recursos esenciales y la gestión diferenciada, discrecional e informal, junto a las prácticas penitenciarias de tortura y malos tratos producen dos efectos centrales en la subjetividad de los encarcelados.

> "De un lado, una "revolución forzada de valores" en la cual la supervivencia prevalece por sobre cualquier otro valor y, por otra parte, un "proceso de violentación" en el cual presos y presas son objeto y sujeto de violencias. A través de estos dos procesos de incidencia subjetiva, el acceder irrestrictamente al teléfono o las duchas, alojarse en una celda habitable, salir del pabellón, poder circular y acceder a otros sectores donde pueden conseguirse alimentos, productos de higiene, abrigo, no sufrir el encierro de una celda, resulta suficiente para someter, controlar y hasta lastimar o matar a un par. No se trata de un sujeto racional que actúa con arreglos a los fines, tampoco de un contexto opresor que determina su accionar, nos referimos a una subjetividad producida a través del ejercicio de subordinación y violencia" (Daroqui, 2014).

En este contexto, los elementos que se encuentran en la gobernabilidad de este territorio son el quiebre de lazos solidarios, la circulación de la violencia entre pares sumado a la pésima gobernabilidad del sistema carcelario, a través de prácticas denigrantes, violentas y torturadoras por parte del personal penitenciario.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Pese a ello en este trabajo queremos demostrar que la violencia carcelaria no es una violencia irracional que no persiga ningún fin o misión específica. Cuando pensamos la violencia con la perspectiva de los actores, reponiendo la trama relacional y su contexto, encontramos una violencia con sentido específico, vemos que la violencia es una forma que tienen los actores de expresarse, una violencia que tiene una acción comunicativa. A través de la violencia, estos actores buscan ganarse el respeto de los pares, posicionándose al interior de su grupo, acumulando capital simbólico que le permita estar en mejores condiciones para acumular otros capitales. La violencia como la oportunidad de componer y demostrar masculinidades, que le permitan no solo construir una dureza para hacer frente a las humillaciones de las que son objetos en la vida carcelaria como por ejemplo la violencia física, sino obtener el reconocimiento de sus pares y los otros actores con los que se miden cotidianamente en estos espacios.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Marco Metodológico

3.1. Consideraciones generales

En este apartado se considera el diseño de la investigación que incluye a su vez las técnicas de recolección de la información y el tratamiento de la misma que resultan adecuadas para abordar un problema. Esto permite elaborar una forma específica de enfocar un problema, que admita responder a las preguntas que plantea la investigación, por lo que su planificación debe hacerse previamente. Según Balestrini (2002: 126), en el marco metodológico es donde se presentan los métodos, las técnicas y los pasos a seguir en el despliegue de la investigación y en el proceso de obtención de información. En el mismo, se confecciona la ruta a seguir para conseguir de manera acertada los objetivos planeados. El objetivo del mismo, consiste en familiarizarse con los elementos teóricos de la investigación y los modelos de análisis que permitan interpretar los resultados obtenidos, y determinar conclusiones con relación a las preguntas planteadas al inicio de la investigación. Asimismo, se busca familiarizarse con los elementos técnicos como son las fuentes de información y técnicas de recolección de datos, así como tratamiento de la información obtenida.

3.2. Tipo de investigación

Los proyectos de investigación pueden ser de varios tipos con relación a los aspectos que los integran, teniendo en cuenta el tipo de investigación con el cual corresponda. Sin embargo, hay que distinguir dos tipos básicos los cuales pueden considerarse como: las cuantitativas (descriptivas o experimentales) y las cualitativas. La investigación cuantitativa resume las diferentes experiencias, utilizando como procedimiento de decisión algunas alternativas basadas en magnitudes numéricas que pueden interpretarse mediante el uso de herramientas estadísticas; la investigación cualitativa utiliza técnicas diferentes al experimento o las encuestas, las cuales se basan en entrevistas abiertas, técnicas de observación y se interesa por la experiencia tal como la vive el participante. En este caso se tiene una investigación de tipo cualitativa.

De acuerdo al objeto de estudio, objetivos y marco teórico planteados se considera que un enfoque cualitativo resulta adecuado para desarrollar el proceso de investigación, ya que la misma tiene como objetivo principal la descripción de las cualidades de una imagen. Hernández, Fernández y Lucio (2003), señalan que la investigación con un enfoque cualitativo, es explicada como la recopilación de datos sin medición numérica, para descubrir y refinar preguntas de investigación. Aparte, los autores definen la investigación cualitativa como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, conductas, etc.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Con base en lo descrito con anterioridad, se determinó que el tipo de investigación del presente estudio es el exploratorio. La investigación exploratoria permite, según Vieytes:

> "establecer un marco de ideas generales cuando no hay información previa, identificar dimensiones y categorías de análisis y describir cualitativamente" (Vieytes, 2004: 90)

Los estudios exploratorios sirven para esclarecer la base de un problema que se plantea, generando datos para que sean "clasificados, ordenados, analizados e interpretados con el fin de descubrir ideas y relaciones nuevas" (Vieytes, 2004: 90). El autor señala que:

> "los estudios exploratorios se efectúan, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes" (2004: 115).Este tipo de investigación "se inicia, entonces, cuando hemos revisado los antecedentes de nuestro problema y encontrado que hay muy poco conocimiento acumulado acerca del mismo" (Vieytes, 2004: 90)

Por otra parte, se trata también de una investigación pre experimental de diseño transeccional o transversal que:

> "[...] recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único." (Hernández, Fernández y Baptista, 2006:186). Será, además, del tipo descriptivo, definido por los autores como aquellos que "[...] tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables."(Hernández, Fernández y Baptista, 2006:187)

3.3. Diseño de la investigación

Con relación a la investigación exploratoria planteada, se precisa el diseño de investigación como la técnica que permite orientar desde el punto de vista técnico todo el proceso desde la recolección de los datos hasta la interpretación y análisis de los resultados obtenidos considerando los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación. En función de lo descrito en los capítulos anteriores, la investigación se orienta hacia la incorporación de un diseño de campo no experimental ya que permite observar la realidad y recolectar los datos en ambiente habitual lo cual permita posteriormente hacer indagaciones con relación a la realidad observada.

Es por ello que este estudio se ajusta a los propósitos de investigación no experimental y descriptiva, puesto que se busca, valga la redundancia, describir el tema de investigación y en el cual no se realizó planteamiento de alguna hipótesis, sino que por análisis de las respuestas recibidas a través de los instrumentos de recolección de datos,

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

se quiere definir las situaciones que permitan dar respuestas a la pregunta planteada en esta investigación.

3.4. Población y muestra

La población de estudio está conformada por las personas que han estado detenidas en las cárceles de la provincia de Buenos Aires y que actualmente concurren al Patronato de Liberados de Zárate. La muestra, por otra parte, será del tipo no probabilístico. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006:226)"La ventaja de una muestra no probabilística es su utilidad para determinado diseño de estudio que requiere no tanto una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema."

Por otra parte, se tratará de una muestra de sujetos-tipo que

> "[…] se utiliza en estudios exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización." (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 226)

El número de la muestra no estará determinada de antemano sino que encontrará su límite en el concepto de saturación, es decir, cuando la realización de nuevas entrevistas no arroje información verdaderamente novedosa.

3.5. Técnicas de recolección de datos

Dentro del conjunto de técnicas de recolección de información se escogió la entrevista ya que la misma permite obtener la información en forma directa por parte de los actores seleccionados. Además, posee otras ventajas a saber:

> "la existencia de un contexto de interacción más directo, personalizado, flexible y espontáneo, favorece la transmisión de información no superficial y da al investigador la posibilidad de esclarecimiento y seguimiento de preguntas y respuestas para evitar cometer errores" (Vieytes, 2004: 661).

Entrevista será planteada como la interacción entre dos personas, una de las cuales –la investigadora- formula determinadas preguntas relativas al tema en investigación, mientras la otra –el investigado- proporciona verbalmente o por escrito la información que le es solicitada (Sabino, 1996) y facilitará la recolección de datos para una indagación.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

La ventaja esencial reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible observar desde fuera. Existe un inconveniente con el uso de la misma ya que cualquier persona entrevistada podrá hablarnos de aquello que le preguntemos pero siempre nos dará la imagen que tiene de las cosas, lo que cree que son, a través de toda su carga subjetiva de intereses, prejuicios y estereotipos.

El instrumento utilizado se muestra a continuación:

Instrumento de recolección de datos: Entrevista dirigida a personas que han sido detenidas y que concurren al Patronato de Liberados de Zárate
1. ¿Ha presenciado actos de violencia dentro de las cárceles de la provincia de Buenos Aires? ¿Qué tipos de hechos violentos ha visto? 2. ¿Se ha visto alguna vez involucrado en algún tipo de pelea o hecho violento dentro de la cárcel? ¿Ha sido violencia física, violencia física agravada o violencia psicológica? ¿Puede describirlo? 3. ¿Cuáles son los motivos para el inicio de los hechos violentos dentro de las cárceles? 4. ¿De qué manera se desarrollan los rituales de violencia dentro de la cárcel? ¿Se pone en juego el honor, el respeto o aspectos similares? 5. ¿Qué estrategias puede utilizar un preso para evitar cualquier inconveniente violento? 6. Luego de que un preso se ve inmerso en alguna pelea ¿de qué manera puede el mismo evitar este enfrentamiento? 7. ¿Ha observado armas compartidas entre los presos? En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Qué tipo de armas presentan y como las obtienen? 8. ¿Los guardias policiales no intervienen en los hechos violentos desarrollados? ¿Por qué?

3.6. Técnicas de análisis de la información

Según Tójar, (2006: 20), esta fase no está constituida por un período independiente y diferenciado temporalmente en la investigación, puesto que ello se

encuentra en completa interacción con otras fases de la misma como la obtención de la información.

Asimismo, según Pérez (1994: 15), el proceso de análisis de datos cualitativos es sistemático y ordenado, aunque no por ello rígido ya que obedece a un plan, considerándose intelectualmente artesanal y de carácter interactivo pues se exige volver sobre los datos, analizarlos y replantear el proceso, no considerándose esta etapa como un estadio final por su carácter cíclico.

En esta fase, se aplicará la lógica deductiva e inductiva, y es aquí donde la información recogida se clasificará y se agrupará de acuerdo a sus características y elementos que permitan inferir conclusiones con relación a los objetivos planteados y las preguntas realizadas en el planteamiento de la investigación, así como, evidenciar los elementos encontrados que se pudieran conectar de manera directa con los basamentos teóricos. Igualmente, se introducirán en el análisis e interpretación, los criterios que permitan realizar el manejo de los datos no cuantitativos. Asimismo, como la entrevista es de preguntas abiertas, se utilizará un criterio de interpretación en función de las palabras manejadas por los entrevistados. En principio se codificaran las respuestas individuales en categorías con lo cual se pretende presentar los resultados de una manera sencilla, permitiendo reducir la amplia variedad de respuestas desplegadas.

Asimismo, se aplicará la estadística textual utilizando el análisis de correspondencia el cual busca relacionar los datos en un espacio pequeño de análisis, que mantenga en su mayoría la información original. El análisis de datos textuales tiene como objetivo valorar la información utilizando los datos disponibles obtenidos de las entrevistas indagando sobre diferentes elementos que permitan caracterizar los factores involucrados en la obtención de los objetivos.

En consecuencia, según García (2003: 30), lo que se busca es descifrar mensajes en los datos, partiendo de la base de una inexistencia de estrategia única o procedimiento general válido para todo tipo de análisis cualitativo, sustentándose en una propuesta desde la reducción de datos hacia la obtención de datos y conclusiones.

Como proceso metodológico podemos sintetizar citando a Vallés (2003: 17) que se deben seguir los pasos presentados a continuación: Categorizar y codificar los datos relatos, Crear y elaborar una matriz, y elaboración de conclusiones.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Capítulo I: Descripción y análisis de datos.

En la realización del presente trabajo se hicieron un total de 31 entrevistas semi estructuradas a personas que se encontraban bajo la supervisión judicial del Patronato de Liberados. Las mismas se tomaron en el periodo comprendido desde septiembre de 2018 a marzo de 2019, e incluyeron la totalidad de la población pospenitenciaria del organismo durante el espacio temporal al cual se hace referencia. El análisis de datos a mostrar a continuación, se encuentra dividido en subtítulos que definen particularidades que pudieron ser abordadas en la implementación del instrumento de recolección de datos y que son definitorias en la resolución de las interrogantes y planteamientos propuestos para darle comienzo a esta investigación. En este sentido entonces, se muestran a continuación los resultados obtenidos a este respecto:

4.1. Situación judicial de las personas entrevistadas

En el gráfico circular mostrado a continuación se puede apreciar a modo visual los resultados obtenidos referentes a este punto en particular:

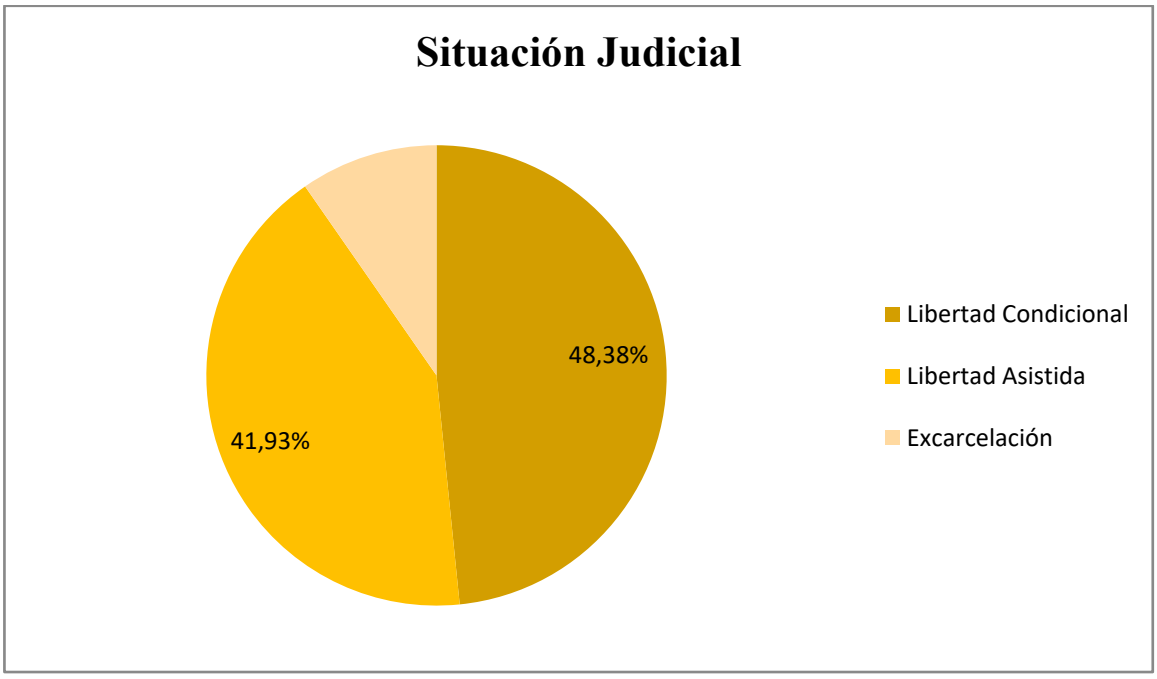

Gráfico 1: Situación judicial de las personas entrevistadas

Se puede observar entonces que de la totalidad de las entrevistas realizadas, 15 personas (48,38%) poseían libertad condicional (art 13 del Código Penal), 13 personas (41,93%) libertad asistida (Ley 12256, art 104, párrafo 1° o 2°) y 3 personas (9,67%) se encontraban en condición de excarcelaciones.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

4.2. Años de detención

Además de la situación judicial, se indagó también sobre los años de encarcelamiento de cada sujeto. De la totalidad, 15 personas (48,38%) estuvieron detenidas de 1 a 3 años, 10 (32,25%) de 3 a 6 años y por último 6 personas (19,35%) de 6 años en adelante. Se aclara que la totalidad de los mismos solo estuvieron detenidos en Unidades Penitenciarias de la provincia de Buenos Aires. Los resultados se muestran en el siguiente gráfico:

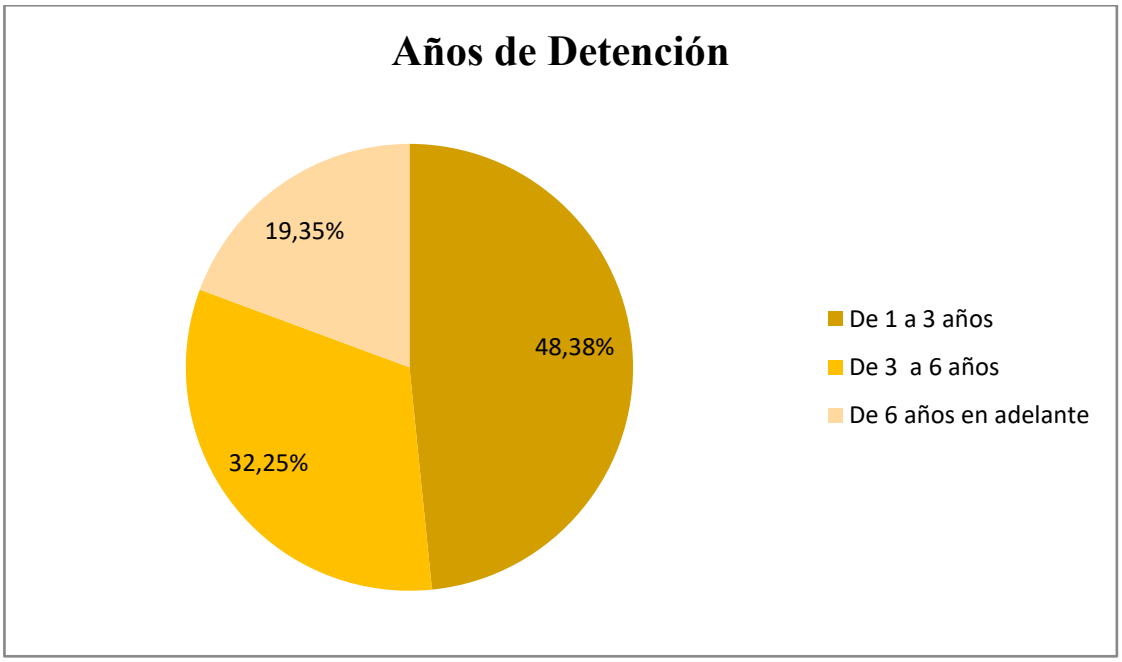

Gráfico 2: Años de detención

4.3. Personas que padecieron violencia por parte de otros detenidos

Una de las primeras preguntas propuestas en la entrevista apuntó a conocer la cantidad de personas que han padecido violencia durante el transcurso de su detención. De las entrevistas surgieron que 25 personas (80,64%) padecieron violencia por parte de otros compañeros, mientras que solo 7 (22,58%) expresaron que no padecieron nunca violencia, sin embargo fueron testigos de situaciones violentas de este tipo.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

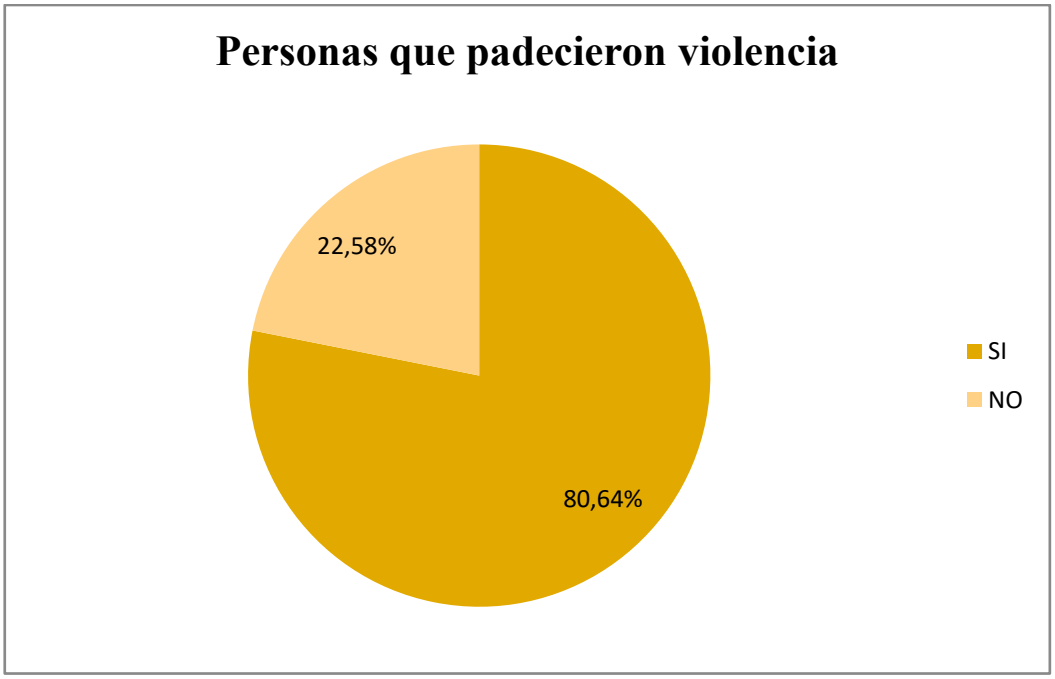

Gráfico 3: Personas que padecieron violencia en detención

4.4. Tipos de violencia. Violencia física y violencia psicológica.

Existe cierta coincidencia en la mayoría de la literatura que existe sobre este tema; se entenderá que la violencia física implica toda acción realizada voluntariamente que provoque o pueda provocar daños o lesiones físicas en las personas que la padecen. Incluye el uso de la fuerza física o de objetos para atentar contra la integridad física y/o la vida (golpes, piñas, patadas, torturas, violaciones etc.). En cuanto a la violencia psicológica se entiende por la misma las acciones, normalmente de carácter verbal o gestual que provoca o puede provocar daños psicológicos afectando la cotidianidad de la vida de la víctima. Incluyen el empleo de mecanismos de control y comunicación que atentan contra su integridad psicológica, bienestar, autoestima, implica denigrar, despreciar, humillar, amenazar, hostigar, generar miedo y persecución al otro.

Pese a esta distinción, muchos de los entrevistados aseguraron que previo a padecer violencia física habían atravesado una etapa previa de violencia psicológica, donde el "bardeo" y las constantes amenazas iban armando el clima previo a la pelea. Sin embargo también expresaron que la situación no continuaba después de la misma También se subraya que la violencia psicológica no es percibida como tal por la mayoría de los sujetos entrevistados. Esto se debe a la naturalización de ciertas situaciones violentas, como las amenazas, así como también lo que ellos llaman "berretines"

> "[…] existen conflictos que suelen iniciarse a partir del simple empleo de *berretines*, es decir, con la simple apelación de palabras o gestos que vulneran el respeto que cree tener el otro (Cabral, 2016:249).

A través de estos intercambios verbales agresivos o bien de gestos tales como una mirada desafiante u otros gestos, se inician confrontaciones que en apariencia no tienen sentido pero que esconden otros significados tales como dirimir cuestiones de honor, jerarquía o incluso establecer pertenencia. Por ello estas situaciones no se suelen sostener en el tiempo y pasada la confrontación física pueden incluso hasta volver a construir el vínculo.

Sumado a esto la concepción de la masculinidad tradicional, atravesada sin lugar de dudas por el patriarcado, que lleva a entender que todo lo vinculado a lo emocional es un signo de debilidad, por lo tanto no es fácil para ellos reconocerla y ponerla en palabras.

En cuanto al tipo de violencia experimentada por los entrevistados, las mismas fueron agrupadas en:

-Violencia física: piñas, patadas, golpes en distintas partes del cuerpo.

-Violencia física agravada: golpes y agresiones en distintas partes del cuerpo utilizando además facas, cuchillos, palos u otros objetos contundentes.

-Violencia psicológica-emocional: hostigamiento, amenazas, pero también bardeo.

Esta distinción se realizó para visualizar aquellas situaciones de suma violencia donde han corrido riesgo de perder su vida. De estos porcentajes se desglosa que 20 personas (64,51%) han padecido violencia fisica, 7 personas (22,58%) violencia física agravada y 4 personas (12,90%) violencia psicológica.

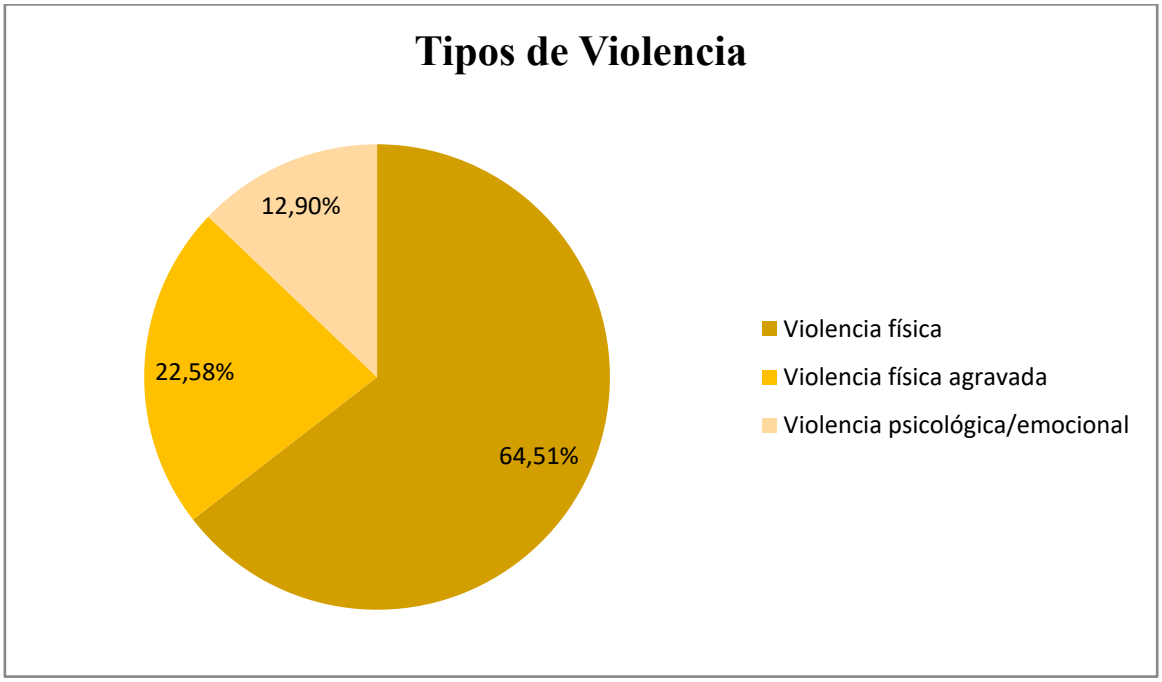

Gráfico 4: Tipos de violencia experimentada por los entrevistados.

4.5. Argumentos sobre los motivos de las peleas

Sobre este punto en específico, es importante destacar que lo que se pretende es exponer los distintos argumentos que surgieron durante las entrevistas y que de alguna manera desencadenaban las situaciones de violencia o bien permiten entender el peso simbólico de la misma.

Es por ello que se distingue en un primer momento el lugar relevante que ocupa la grupalidad, a través de las "ranchadas", la división que existe entre las mismas y como pueden convertirse en un espacio de seguridad o bien todo lo contrario. En un segundo momento, se hablará sobre la exposición de la masculinidad ya sea a través uso del cuerpo como de la palabra. En tercer lugar un elemento que se considera sumamente relevante y que atraviesa todos los discursos: el respeto, su búsqueda, su reconocimiento e importancia para la construcción de identidad. Y por último la cárcel como un espacio de escasez de bienes básicos y abuso de drogas.

4.6. La ranchada y sus códigos: sobre hermanitos, estudiantes y trabajadores

El mundo delictivo posee distintas particularidades que lo convierten en un universo casi novelesco. Una de ellas son las clasificaciones a través de las cuales los propios delincuentes juzgan las acciones de sus colegas y que conlleva a cierta estratificación dentro del mundo delictivo y que se traslada a las Unidades Penitenciarias impactando no solo en las conductas individuales, es decir en cómo se espera que se comporten, sino también en la grupalidad. Cabe aclarar que estas clasificaciones nativas no son estáticas ni operan rígidamente pero permiten comprender a grandes rasgos como se dividen y agrupan estos sujetos en las cárceles y fuera de ellas.

> […] "El sistema de clasificaciones no expresa meramente posiciones identificables con sujetos socialmente estáticos portadores de esas identidades […] las clasificaciones taxonómicas no expresan posiciones fijas e inexorables sino un sistema interpretativo que permite calificar situacionalmente la posición de un sujeto en la estructura social de un grupo. El sistema de categorías opera como una constelación más o menos abstracta de alternativas que pueden ser utilizadas para dilucidar una situación particular." (Míguez, 2008: 110).

Una de las formas de clasificarse es a través de los procesos de victimización, el sociólogo Gabriel Kessler (2004) ha diferenciado que los jóvenes que cometen delitos perciben dos formas básicas de actividad criminal, sin planificación e improvisados: el amateur y el bardeo. Por un lado lo que ellos llaman "bardo" entendido como una forma de disrupción de las reglas de convivencia comunitaria, tanto del tipo delictivo como no delictivo, es decir puede incluir una serie de acciones que van contra las normas legales o

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

solo contra las normas de civilidad. Las acciones se realizan en grupo, principalmente para construir una identidad. Hay poca planificación en los robos y los mismos están más relacionados a una experiencia excitante aunque no se excluyen del todo las motivaciones económicas. El delito bardero se caracteriza por primar la razón comunicativa, viven el delito como una *estrategia de pertenencia* fomentando la grupalidad. Y por otro lado, el delito amateur, caracterizado por primar una razón instrumental, en este contexto el delito aparece como una *estrategia de sobrevivencia*, intercalando el mismo con trabajo precario e inestable. Estos jóvenes que viven el delito de manera instrumental o expresiva, encuentran en las prácticas ilegales, como en otras prácticas, insumos morales para componer una identidad. Son delitos que se cometen de manera improvisada, es decir sin planificación, de poca monta, el botín es destinado a alguna necesidad inmediata, oportunista, lo que lleva a que las víctimas pueden ser hasta personas de su propio barrio. Este tipo de victimización es negativamente ponderada por los pares y colocan a sus autores en los escalones más bajos del sistema jerárquico, suelen ser llamados “giles”, “perejiles”, “cachivaches” “rateritos”.

Por otra parte se encuentran los que son calificados como profesionales o que “roban bien” denotando a aquellos cuyos actos delictivos son previamente planificados suponen un conocimiento del terreno, de las víctimas, del valor del botín así como también las vías de escape y de “descarte” (descartar objetos incriminatorios y otros), además respetan ciertos hábitos o códigos de la delincuencia para minimizar el daño en sus víctimas entonces por ejemplo no exhiben el arma si no es necesario, o alejan a niños si están en la escena. A los que “roban bien” se los llama “chorros-chorros”, “delincuentes” o “altos chorros” y están en el escalafón más alto del sistema.

Principalmente existen ciertos códigos dentro del universo delictivo que lleva realizar estas distinciones, diferenciándose ya sea por el botín: cuanto más grande más alto se está en el escalafón (no es lo mismo alguien que roba un negocio de barrio que aquel que roba un banco o una financiera), así como también por el uso de la fuerza o la portación de armamentos separándose a aquellos que utilizan indiscriminadamente o innecesariamente la fuerza, de aquellos que sin daños significativos a las víctimas cometen el ilícito. Lo mismo ocurre con la ponderación a las armas.

Esto demuestra que a diferencia de lo que ocurre en el lenguaje convencional no cualquier persona que comete un ilícito es considerado delincuente dentro de la propia cultura delictiva. Por supuesto que esta distinción es amplia e incluye en su entramado una serie de clasificaciones que responden por ejemplo, también una suerte de división del trabajo dentro del mundo delictivo y por ello se puede encontrar a los choferes (son los especialistas en conducir vehículos en las huidas), los armeros (lo que proveen las armas), los reducidores (quienes hacen de intermediarios entre el delincuente y el mercado de

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

demanda de los objetos robados) y los transas (comerciantes de drogas ilícitas). Estas dos últimas figuras no son respetadas ya que se los considera que en ambos negocios se suele mantener vinculaciones periódicas con la policía, por ende no son de fiar puesto que pueden tornarse “buchones” en caso de estar ellos en peligro.

Este sistema clasificatorio que expone de alguna manera el sistema de relaciones sociales de la delincuencia se traslada también al ámbito carcelario donde también aparecen otras categorías: soldados, mulos, gatos, violines, anticonchas, hermanitos o evangélicos, refugiados, trabajadores o estudiantes. Las mismas expresan un ordenamiento jerárquico o bien una estructuración moral de los sujetos. Los soldados o “soldaditos” son aquellos que protegen a los delincuentes y lo hacen básicamente de dos maneras: inculpándose transgresiones que implican ser encerrados en celdas de castigo (engomados) o poniéndose a pelear con individuos de menor jerarquía con los que un alto delincuente no puede pelear. Los mulos y gatos se le dice a los que son más sumisos y asumen trabajos de otros, como limpiar, ordenar la celda o incuso lavarle la ropa pero gato específicamente al tener una connotación sexual (relacionado a la prostitución) es más denigrante. Mención aparte merecen aquellos vinculados a delitos sexuales o de violencia de género, los “violines” (abusos y violaciones a mujeres y niños), “anticonchas” (los que pegan a las mujeres) o “mataconchas” quienes tienen un estatus complejo dentro de la cultura delictiva, suelen agruparse con pares con el mismo delito para protegerse o refugiarse en pabellones evangélicos para evitar abusos físicos. De estar en un pabellón de población común correrían el riesgo de ser ubicados en la categoría de “mulos” o “gatos” (anteriormente explicado). En cuanto a los “refugiados”, es aquel que decide no vivir en población común o que por el tipo de delito que ha cometido prefiere mantenerse al margen para cuidar su integridad física. Para el código carcelario ser un “refugiado” es una muestra de cobardía y tal como los mulos, gatos, violines están en lo más bajo de la estratificación. Cada una de estas figuras, dan cuenta de una posición social dentro las unidades. Son figuras entretejidas con distintas violencias. Posiciones violentas, producto de violencias anteriores, o disposiciones a actuar de manera violenta. La violencia es el común denominador de estas figuras, pero no se trata siempre de la misma violencia, así como tampoco es percibida ni vivida de igual manera, sin embargo es el dato que tienen en cuenta para clasificar a los pares.

> *Edgar: “No hay forma. Si te tenes que pelear lo vas a tener que hacer. Salvo que vayas de refugiado a otro lado pero eso es de cagón y nadie quiere ser cagón en una cárcel. (Entrevista a Edgar, detenido 3 años y 7 meses).*
>
> *Cesar: “(…) ellos tienen su código, a un violín no se le perdona nada, no lo dejan ni ir a estudiar. Se refugian con los hermanitos y solo tratan con ellos.*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Ellos no van población porque saben que los muelen a palos. Una vez vi por ejemplo como en una pelea por robarse el celular le cortaron a uno dos dedos. Y si, quien lo manda a robarle a un chorro. Ahí adentro el chorro es al que hay que respetar. (…) Yo estaba con los estudiantes que son los que se quieren rescatar. Los que laburan y los que estudian. Ninguno quiere quilombo porque quieren irse limpios sin deberle nada a nadie." (Entrevista a Cesar. Detenido 5 años).

Mario: "(…) Y no hablamos de un pibe que afana una moto, te digo chorro-chorro, salideras, empresas, casas de cambio. Tipos que nunca tuvieron un trabajo bien. Esos ya ganaron su respeto ahí y afuera. En cambio los transas no tienen derecho alguno, tampoco los cachivaches. Esos no se rescatan mas Y de última los violines o los violentos (…)". (Entrevista a Mario, detenido 7 años).

Esto refleja claramente como ciertos hechos delictivos y acciones violentas dirimen posiciones jerárquicas dentro de los contextos barriales y carcelarios, donde incluso la masculinidad de los sujetos es objeto de negociación y disputa. Las jerarquías a las cuales se hace referencia se traducen en la adquisición de beneficios y prestigios dentro de estos entornos, caracterizados bajo diferentes provisiones según sea el caso, reputación entre los pares, acceso a beneficios, e incluso resguardo físico. Visto de esta manera, los acontecimientos delictivos y violentos pueden tener una connotación diferente referente a las finalidades expresivas que se vinculan a la construcción de una imagen propia, diferenciada y valorada, dentro de los entornos de los sujetos o en el grupo de pares o iguales.

La división en pabellones es un punto de partida para la organización interna del penal, pese a ello no es algo que se cumple taxativamente ya que depende de las políticas de gestión del penal, es decir de la mirada de los funcionarios que están a cargo del lugar, así como también de la disponibilidad física del mismo, la cantidad de agentes penitenciarios que trabajan etc. La misma se apoya en otras organizaciones que los propios internos van realizando. Organización que se averigua en las taxonomías tumberas que van distribuyendo las posiciones de los actores en las relaciones de intercambio. A veces la organización de los penitenciarios coincide con la clasificación que van ensayando los detenidos. Otras veces puede ocurrir que el Servicio Penitenciario impone una ordenación que genera tensiones y malentendidos entre los mismos.

Por eso los pabellones pueden dividirse la siguiente manera:

- Hermanitos o evangélicos: se trata de presos que se han convertido al pentecostalismo. No necesariamente han tenido contacto con la religión previo a su detención pero durante su encarcelamiento participan de todas las reuniones y

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

suelen mantenerse al margen de cualquier conflicto dentro del penal. Es considerado para algunos un lugar de refugio.

- Estudiantes y trabajadores: se trata de detenidos que participan en una o ambas actividades propuestas por el penal y desde lo discursivo plantean el deseo de "rescatarse", como una forma de salir del mundo delictivo a través de estos dos ejes de inclusión. También evitan tener conflictos ya que los mismos pueden poner en riesgo sus beneficios.
- Población: es en sí donde conviven todos los presos comunes, que no sean han convertido y no necesariamente participan de las actividades del penal. Cabe aclarar en ese punto que acceder ya sea a la educación o bien a trabajar es un beneficio que suele ser negociado con el guardia cárcel y aun así no siempre hay espacio suficiente para abarcar la demanda, sobre todo en lo vinculado al aprendizaje de oficios o bien a desempeñar un trabajo. Puede ocurrir que en población se encuentre a personas que trabajan o estudian pero tal como se planteó con anterioridad suelen mantenerse al margen de los conflictos o al menos lo intentan y una de las maneras es agrupándose solo entre ellos.
- Pabellón de fuerza: se trata de un pabellón especial destinado a policías, gendarmes e integrantes de distintas fuerzas armadas, vinculados a diferentes delitos que van desde comercialización de drogas, robos contra la propiedad y homicidios.

Por encima o debajo de esta organización los internos establecen su propio sistema de clasificación organizando la vida en las ranchadas:

> "Ranchadas" es el termino émico para referirse a las formas de agrupamiento dentro del presidio. A diferencia de las bandas, las ranchadas constituyen sistemas algo más estables y estructurados. Y es obvio que esta mayor estabilidad y estructuración responden a las condiciones de encierro en las que tiene lugar. La convivencia forzada en espacios acotados obliga a la interacción permanente y promueve algún tipo de organización de estas relaciones sociales que los actores están obligados a mantener" (Míguez, 2008: 140).

Las ranchadas se organizan en función del cartel que tengan los presos. El cartel no se compra ni se regala: se gana y es el resultado de trayectorias previas dentro y fuera del penal. La división de la misma es la siguiente:

- Chorros-chorros. También llamados Delincuentes o Altos chorros
- Giles, perejiles o rateros
- Cachivaches
- Antichorros
- Transas
- Violines, violetas o anticonchas

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Al mismo tiempo, en las ranchadas se establecen divisiones de roles que sirven para organizar la vida cotidiana de los pabellones. En ese sentido pueden establecerse las siguientes clasificaciones:

- Limpiezas
- Soldaditos
- Armeros
- Mulas
- Gatos

Tal como se planteó con anterioridad, las ranchadas constituyen espacios de agrupamiento y para el nombrado autor organizan los vínculos al menos en dos niveles: uno de ellos es la constitución de vínculos de pertenencia afectiva primaria por ello también se los denomina "familia", toda vez que son las personas cercanas, con quienes se comparte día a día la comida u otros bienes. Se debe tener en cuenta que la cárcel es un lugar donde escasean los bienes básicos de subsistencia tales como la alimentación, vestimenta, calzado e incluso otros bienes que hacen al confort como colchones, sillas, mesas o hasta celulares. Ante esta situación la ranchada cumple un rol fundamental para abastecerse de los mismos, ya sea través de lo que se ingresa por las visitas o bien otros mecanismos informales, como el contrabando o el robo.

> "Las ranchadas operan, a veces como antagónicas al sistema penitenciario como cuando promueven un motín para escapar, tomar revancha o presionar a penitenciarios. Pero en otras oportunidades cooperan con el poder penitenciario, ingresando en un sistema de intercambios para obtener privilegios sobre otros internos, o incluso llegando a asociarse en la comisión de ilícitos en el exterior […]" (Míguez, 2008:149).

Por supuesto que a pesar de constituirse vínculos afectivos puede también existir conflictos, situaciones que se dirimen dentro de la ranchada y que hasta pueden llevar a la expulsión de algún integrante no solo de la ranchada sino también del pabellón. Pero básicamente al formar parte de alguna ranchada los internos intercambian obediencia por derechos y recursos.

El segundo nivel, es que las ranchadas son centrales en la estructuración de las relaciones de poder, a través de ellas se dirimen cuestiones como de liderazgo, se adquiere una pertenencia, se acumula prestigio y se gana respeto. De esa manera la ranchada puede convertirse en un lugar de refugio, a través de la cual se consigue protección y bienestar. La protección de los pares dependerá del prestigio acumulado. Un prestigio que no se compra ni se vende, sino que se conquista. Una de las formas es a través de la lealtad, que se demuestra en las peleas o picas demostradas ya sea frente a los otros o hacia los penitenciarios. No son acciones gratuitas, porque cada una de estas acciones puede poner en riesgo su posición privilegiada al interior de la ranchada y el

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

pabellón. Las posiciones no son irreversibles. Estamos en un mundo donde las posiciones se modifican todo el tiempo, donde el cartel hay que demostrarlo y hacerlo valer todo tiempo.

> *Juan Lautaro: "Porque se metían con alguno del rancho y había que saltar. Ahí ni sabes porque empieza la cosa pero cuando te queres dar cuenta ya estas metido y agarrando lo que sea para defenderte. Eso paso una vez, quede destruido". (Entrevista a Juan Lautaro, detenido 2 años y medio).*
>
> *Lucas: "Yo estuve en una pelea donde éramos dos bandos. Había que hacerle el aguante a mi ranchada. En esos momentos no se duda, si hay que saltar se salta. No se permite quedarse en el molde. (…) no quedo otra que agarrarlos. Darles un correctivo y ubicarlos" (Entrevista a Lucas detenido 3 años).*

En este contexto, con este complejo engramado de relaciones sociales las situaciones de violencia que se desencadenan reflejan las relaciones de poder que existen, las reglas implícitas que van condicionando la detención de los sujetos y su acceso tanto a los llamados beneficios, como pueden ser la educación, el trabajo o una buena puntuación de conducta, así como también a la tranquilidad o mínimamente el resguardo a la integridad física de ellos. Además se debe tener en cuenta que la cárcel deteriora el desarrollo psicosocial de los internos. No solo porque los sujetos se encuentran contextualizados en condiciones de vida marcadas por la violencia, totalmente diferentes de la sociedad libre sino también porque tal como lo plantea Zaffaroni:

> "[…] hace retroceder al preso a estadios superados de su vida, porque por elementales razones de orden interno le regula la vida como en su niñez o adolescencia, de modo que no es raro que condicione *patologías regresivas*. Además, asigna roles negativos (posiciones de liderato internas) y fija los roles desviados (se le exige asumir su papel y comportarse conforme a él durante años, no solo por el personal sino también por el resto de los presos." (Zaffaroni, 2006:14)

Estas características negativas estructurales de la institución no se pueden eliminar y producen efectos sumamente perjudiciales para los internos, que en conjunto y técnicamente se denominan *prisonización*. La cárcel como una institución total presenta determinadas características tales como la constante vigilancia, la sujeción a rutinas diarias previamente programadas, comer, dormir, estudiar, hacer un deporte, se realiza en un mismo lugar y bajo la mirada de una autoridad del servicio penitenciario y de un gran número de otras personas, lo que lleva a la falta de privacidad y autonomía. Entre los efectos que conlleva la detención, se puede encontrar la despersonalización; la perdida de intimidad, de independencia, de autonomía y la individualización. Todas estas condiciones

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

conlleva a que el interno comience a vivir una situación que se podría denominar *infantilización* donde sus cuerpos y voluntades se encuentran bajo la supervisión del personal penitenciario, quedando a la espera de las órdenes y autorizaciones de éstos; sumando la protección de su seguridad personal muchas veces en manos de sus propios compañeros. En este contexto, los sujetos que suelen ser aceptados dentro de los grupos sociales delincuentes deben establecer, por normas del entorno, algún tipo de rango que los identifique dentro de su grupo o ranchada, que cuestione por ejemplo la infantilización. La cultura de la dureza modelada a través de las peleas, por ejemplo, puede ser una estrategia para evitar ser infantilizados, para resistir lo que implica una vida organizada según los caprichos de las autoridades externas. Por eso muchas de las peleas que se desarrollan tienden a comprometer la identidad del interno, incluyendo su honor permanente y su jerarquía. Como señaló Sykes expresó:

> "[…] el estatus indefenso o dependiente del detenido representa una seria amenaza para la imagen que tiene de sí mismo como miembro completamente acreditado de la sociedad adulta. Y de las muchas amenazas que puede afrontar el individuo, dentro o fuera de la prisión, hay pocas mejor calculadas para provocar ansiedades agudas que los intentos de restablecer la sumisión de la infancia. Humillación pública, aseguramiento del respeto y la deferencia, irrevocabilidad de las decisiones autoritarias, exigencia de un curso de conducta fundado en que beneficiará al propio individuo: todos son aspectos de la indefensión de la infantilidad frente al mundo adulto superior (…) Ser devuelto a la indefensión infantil resulta más doloroso; y el interno de la prisión debe encontrar formas de soportar esta situación." (Sykes 2017:130).

La confrontación violenta puede conducir a una alteración o reafirmación de la condición jerárquica de los involucrados pero también a través de estos enfrentamientos se busca validar la propia adultez, es decir, desplazarse del lugar infantil en el que es ubicado para asumir el lugar de adulto, apropiarse de insumos simbólicos para dejar en claro que aún en este contexto es un sujeto autónomo, maduro, independiente, capaz de cuidarse así mismo, características anuladas dentro de estas instituciones.

4.7. Masculinidades: el lugar del cuerpo y las palabras

Otra de las características de la población carcelaria es el enaltecimiento de la masculinidad. Analizar el género en una cárcel masculina constituye un desafío ya que los estudios de perspectiva de género se desarrollaron histórica y principalmente sobre las comunidades de mujeres. Para la autora Ines Oleastro es importante considerar que la cárcel no cuenta con fronteras simbólicas impermeables sino que los significados que allí

circulan se construyen y tienen sentido en otros ámbitos sociales (Olestro, 2007:30). Pensar sobre género implica alejarse de definiciones absolutas o inmutables que poseen características fijas, distintos autores lo platean como el modo en que se procede respondiendo a conductas establecidas por concepciones normativas, prácticas, formas de proceder y actividades que se adecuan a la propia categoría de sexo. Es así que no se define el género a partir de la portación de ciertos rasgos, ni como una variable, ni como un rol determinado; sino como el producto del hacer social que se construye a través de la interacción.

> "Es una organización genérica aquella en la que la identidad, el control, las significaciones de las acciones, las emociones, las ventajas y los privilegios tienen patrones que hacen la diferenciación entre lo masculino y lo femenino" (Oleastro, 2017: 31).

Entender el género como producto del hacer social implica tener en cuenta a partir de que contexto socioeconómico, cultural e histórico se definen las distintas masculinidades que están presentes en la cárcel. Desde este lugar podemos pensar que los varones jóvenes de sectores populares, que se constituyen como la principal población de las cárceles en la provincia de Buenos Aires, poseen una concepción de su propio cuerpo como una herramienta de resistencia que debe soportar el dolor de distintas prácticas violentas, esa resistencia a través el cuerpo es la expresión viva del *aguante* (Garriga Zucal 2015). De ahí la importancia de exhibir las marcas de las peleas, las cicatrices y los tatuajes tumberos como sellos de orgullo y como muestra de virilidad, de un cuerpo que resiste y que aguanta el sufrimiento. En este entorno, principalmente en el pabellón de población, se obliga a los varones a suprimir determinadas emociones, necesidades y posibilidades y asumir otras; el placer de cuidar a otros, la receptividad, la empatía y la compasión es vivido en este contexto como contradictorio con el poder masculino. La única emoción masculina que goza de alguna validación es la ira, el enojo, porque la misma es el motor de reacciones violentas y a partir de ellas se exterioriza o visualiza una imagen construida de masculinidad enlazada a la dureza. Es por ello que la imagen del hombre se asocia a la dureza, a la ausencia de expresividad de los sentimientos a no mostrar y a "poner el cuerpo" ante cualquier conflicto.

> "El cuerpo es la más importante herramienta de lucha de quienes transitan el encierro, para cambiar algo, para ser escuchados, para hacer un reclamo" (Oleastro, 2017:90).

Si bien el cuerpo es un elemento fundamental para comprender el ejercicio de la violencia lo es también para comprender los efectos de la misma. El cuerpo no es solo una

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

herramienta de resistencia, es por sí mismo un elemento de dominación de las personas detenidas, se controlan los movimientos, las rutinas, los tiempos y los espacios cotidianos.

> "(…) el castigo infiere en el cuerpo intentando amoldar en prácticas esperadas, en coartar capacidades corporales y en estancar la productividad-no en el sentido económico-de los mismos" (Oleastro, 2018:78)

Tomando una cita de Foucault:

> "(…) la pena ha dejado de estar centrada en el suplicio como técnica de sufrimiento para pasar a tener por objeto principal la pérdida de un bien o de un derecho. Pero castigos como los trabajos forzados o incluso la prisión-mera privación de la libertad-no han funcionado jamás sin cierto sufrimiento punitivo que concierne realmente al cuerpo mismo: racionamiento alimentario, privación sexual, golpes, celdas. De hecho, la prisión en sus dispositivos más explícitos han procurado siempre cierta medida de sufrimiento corporal" (Foucault, 2008:25)

En el contexto carcelario, la violencia es la principal respuesta válida y hasta esperable ante cualquier situación que se crea necesaria. Además las interacciones violentas ocurridas entre los sujetos involucrados ponen en juego una serie de formas simbólicas relativas al reconocimiento, respeto, prestigio y posiciones jerárquicas, que de alguna forma sirven como moderadores en la gestión de conflictos presentes y futuros y sobre todo es además una exposición de masculinidad. La investigación de Michael Kimmel (1994) apunta a mostrar la búsqueda del varón individual de símbolos culturales para demostrar su virilidad. Esa virilidad tiene distintas formas y estrategias de aprobación, y se mide frente a las distintas personas. Es decir, se exhibe frente a otros varones, que juzgan, aprueban y desaprueban, reconocen o no lo hacen:

> "Hablamos entonces de una aprobación homosocial de la masculinidad, donde las acciones de los varones se estructuran por el miedo a ser avergonzados o dominados por otros más fuertes con características masculinas más acentuadas" (Oleastro, 2017: 33).

De esta manera, a través de distintos enfrentamientos se posibilita la demostración de la hombría, expresando su virilidad y componiendo su masculinidad. Esta última debe ser demostrada con frecuencia y suele hacerse a través de miradas, usos del cuerpo o haciendo uso de discursos. La violencia es tomada entonces, como una práctica de actuación de género donde se busca demostrar la masculinidad de los involucrados.

> La virilidad se expresa como una lógica de «acción» en el sentido dado por Goffman, según el cual una acción significa participar en situaciones fatídicas parecidas a los juegos de azar. En esta dirección creemos que la virilidad es el horizonte de sentido que se encarga de desarrollar la capacidad de administrar la fatalidad (el destino), lo que es considerado inevitable y para lo cual la «única»

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

> respuesta es a veces la demostración de hombría plasmada en un saber pelear y enfrentarse al «otro», al enemigo (Cabral, 2016: 257).

Por ejemplo, los ritos y actos de iniciación y permanencia de los individuos en un contexto carcelario, involucra la muestra de actitudes valientes y varoniles que ameriten respeto por parte de los demás individuos que conforman estos grupos, por lo que los nuevos "iniciados" deben estar en la disposición de desafiar y de saber aceptar el desafío.

> *Sergio: "Los primeros días no dormía. Me acostaba vestido porque me querían afanar las zapatillas, campera, todo. Uno me aviso que me tenía que agarrar a piñas para que me dejen tranquilo y no me afanen nada. Era horrible esa situación, porque vivís en un estado de alerta permanente. Te vence el sueño pero sabes que si te dormís chau, no sabes que te puede pasar. Yo nunca había estado detenido ni en comisaria". (Entrevista Sergio, detenido 2 años).*

Así mismo tampoco es una opción alejarse del conflicto o bien no volver al pabellón después de una pelea. En esos casos, es una muestra de la falta de valentía.

> *Edgar: "Por eso los pibes vuelven a su pabellón por más que lo hayan cagado a palos, o casi matado. Porque sino volves es peor. Se corre la bola de que sos blandito y te puede pasar cualquier cosa mucho peor. (Entrevista a Edgar, detenido 3 años y 7 meses).*

Tal como se planteó, las peleas son situaciones que además de enfrentamientos y exhibición de la virilidad denotan posibles rivalidades relativas a la obtención de liderazgos dentro de un grupo determinado, donde se está en juego la obtención de territorio, el acceso a privilegios o aspectos similares así como también la construcción de una identidad propia de los involucrados vinculada al poder, constituyendo el respeto de sus pares y la confianza.

> *Jonathan: "Las veces que vi quilombo fue porque se disputaban el territorio, el pabellón. Ahí todos quieren ser capos, todos quieren mandar. Y por eso se agarraban. Siempre hay bandos y los quilombos son solo de ellos" (entrevista a Jonathan, detenido 2 años).*

Es por lo mencionado arriba que las peleas y hechos violentos deben ser analizados bajo una perspectiva simbólica que involucre una perspectiva contextual de las causas y motivos:

> […] a través de la violencia, el actor pretende no solo poner de manifiesto quién manda ahí (en el barrio) sino, sobre todo, reafirmar su posición en el grupo. La violencia es un recurso expresivo que regula las relaciones sociales, posicionando y estableciendo una suerte de jerarquía al interior de su grupo de pares […]existen conflictos que suelen iniciarse a partir del

simple empleo de *berretines*, es decir, con la simple apelación de palabras o gestos que vulneran el respeto que cree tener el otro (Cabral, 2016:248).

Pero ¿ocurre lo mismo en todos los pabellones? ¿Es la violencia física la única forma de demostrar virilidad o exponer la masculinidad? Lo que se quiere expresar entonces en este aspecto es que la violencia dentro de estos contextos no solo se demuestra a través de las peleas físicas sino también a través del discurso, un discurso que se averigua en la manera de hablar, el tipo de palabras que se utiliza, en la manipulación fluida lenguaje "tumbero", en los "berretines" y la forma de expresarlo haciendo énfasis con la gesticulación del rostro y las manos. También en la manera de poner el cuerpo, de caminar, de la destreza demostrada para tirar berretines oportunamente. Una violencia que se averigua en las verdugueadas de los presos, esto es, en las burlas, risas, gastadas, provocaciones o imputaciones falsas. Cada una de estas acciones pueden ser la fuente de malentendidos y las reacciones pueden escalar hacia los extremos rápidamente si no fuera porque las relaciones son asimétricas. La asimetría establece distintos umbrales de tolerancia entre los presos, no todos pueden decir cualquier cosa en cualquier momento. Las palabras tienen un precio y no todos los actores tienen el mismo crédito para expresarlas. No todos tienen la palabra permitida o solo la tienen permitida hasta determinado lugar, más allá del cual, les puede costar una pelea y la pelea incluso su vida. En cada una de aquellas disputas verbales se pone en juego también el respeto. De esta manera la violencia representa un hecho ritualizado, una violencia que tiene sus propias reglas y sigue una serie de criterios de victimización fijados de manera previa (Rodríguez Alzuelta, 2016).

En este contexto un elemento a tener en cuenta, es el lugar que tiene la mirada. Esta última:

"[…] tiene un gran significado en las interacciones ya que a partir de ellas los jóvenes ostentan el respeto que supieron conseguir. Un joven con la mirada en alto es un joven que se la aguanta. Por lo tanto si alguien ´lo mira mal´ está cuestionando su prestigio, desafiando su posición en el grupo y el respeto" (Cabral, 2016: 252).

Es por ello que las miradas se viven como una provocación y por lo tanto habilita la respuesta como un desafío, para reponer o afirmar el respeto de cada uno.

Brian: "Yo te digo que los tumberos peleamos por todo, si te miran mal, si bardean, si te bajan de un trabajo y ¡si te quieren venir a afanan ni hablar! Siempre tenés que hacerte respetar, no dejar que cualquier gil te trate mal. Yo soy chorro, no un perejil, un boludito ¿entendés? (…)" (Entrevista a Brian, detenido 2 años).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

En pabellones evangélicos, o de estudiantes o trabajadores, la violencia física puede ser un motivo de expulsión del pabellón. Es decir, en este entorno la masculinidad ya no se mide a través de este tipo de violencia. Hay un interés por diferenciarse del código tumbero como una forma de "rescatarse" y para ello establecen otras reglas a la hora de relacionarse y resolver conflictos. La conversión a la religión, coloca a los sujetos en una posición dentro de la cultura delictiva que hace aceptables comportamientos que de otra manera serían estigmatizantes.

> "Se aceptan que han cambiado de código, que se han autoexcluido del orden social de la delincuencia y por lo tanto hasta cierto punto quedan fuera del sistema de categorizaciones formales: juegan otro juego". (Miguez, 2008:116)

En los pabellones de *autodisciplina* existen pocas relaciones tumberas, es decir, se corren de los berretines –provocaciones verbales con significantes tumberos- generando otro estilo de vida, sin drogas, sin facas, trabajando o estudiando a la vez. Para ingresar a estos pabellones es fundamental contar con buena conducta y en muchos lados además mostrar respeto por las autoridades. (Oleastro, 2017:70). El foco esta puesto en acceder a beneficios o bien preparase para la libertad.

> *Nazareno: "Yo creo que solo los hermanitos no pelean. Debe ser el único pabellón tranquilo. Los demás tarde o temprano pasa algo." (Entrevista a Nazareno, detenido 2 años)*

Por otra parte, en relación a los discursos existe cierta complejidad entre aquello que se dice y lo que se siente. La expresión de emociones, deseos, proyectos también está atravesada por la concepción de masculinidad. Compartir momentos de alegría, las actividades recreativas, los proyectos futuros, remar el tiempo muerto, esa suerte de ocio forzado con el que se miden cotidianamente, implica una instancia de encuentro con los demás. Sin embargo, los miedos sobre la libertad, o la pena, o bien la angustia sobre algo en particular no se comparte con todos sino solamente con aquellos compañeros de rancho con quien se tiene más afinidad. Mostrar temor o tristeza implica algo más, es demostrar debilidad, algo que no se permite o no está bien visto en los pabellones comunes. Un acto así, porque puede costarles demasiado caro, cuando se devalúa su prestigio, se ve cuestionada su hombría.

> "Llorar y mostrar debilidad es un elemento aceptado excepcionalmente. Si bien no es parte de un comportamiento regular ni está aceptado abiertamente, la expresión de sentimientos ligados a la familia (añoranza por la distancia, dolor por fallecimiento) es entendida y contenida por los demás. No está visto como algo malo en sí mismo, sobre todo si comparten rancho y tienen cabida" (Oleastro, 2017:81).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

La masculinidad hegemónica en la cárcel es aquella que muestra valor y fortaleza en el día a día, es *bancársela* y mostrar virilidad en el momento en que hay que hacerlo, en las instancias claves donde hay que demostrar que a uno tiene que respetárselo.

Otro aspecto importante a agregar, es la cuestión referente a los enfrentamientos de género, los hombres siempre tienden a desarrollar disputas con sujetos de su mismo género, excluyendo a mujeres y otros géneros, pues al ser postuladas conceptualizarse personas más débiles o inferiores, competir con ellas implica rebajarse y, por añadidura, rifar el prestigio acumulado.

> "La competencia de un hombre, según el modelo referente, es con otros hombres: compite por mayor poder, prestigio, fuerza, inteligencia y especialmente, por las mujeres. Competir con una mujer es en cambio rebajarse, afecta a su dignidad de varón porque, por definición, es una inferior" (Cabral, 2016:.257).

> *Lisandro: "Lo peor es cuando pelean por las mujeres. Por culpa de las ranas[1] también hay quilombo. Yo digo "no te podes pelear por una rana", que se yo sabes que la mina es así, sabes donde te metes pero bueno hay flacos que se enamoran posta que se yo" (Entrevista a Lisandro, detenido 5 años).*

En definitiva es posible hallar en este contexto masculinidades compuestas por distintos atributos. En ese marco, los varones identificados con uno u otro estilo de masculinidad exteriorizan en sus cuerpos esa imagen construida y compiten por establecer la propia como la masculinidad legitima en este espacio social.

> "El cuerpo es el portador de una imagen que se construye para relacionarse y sobrevivir. Es entonces el cuerpo de un detenido el portador de una imagen construida para vincularse a la vez que el medio para vivir y sentir en la cárcel" (Oleastro, 2018:78)

Los cuerpos de los detenidos se encuentran en tensión permanente: entre su inmovilidad como parte del castigo y su uso violento. Es una herramienta de resistencia, portador de emociones, de la adrenalina, del ejercicio, del trabajo, de las peleas pero también de su alegría por cada visita.

4.8. El orgullo del preso

[1] Ranas se les dice a las mujeres que han salido con otros detenidos, ya sea de la misma unidad o no. Algunos hacen una distinción entre las mujeres "legales" es decir con quienes mantienen una relación formal y las "ranas" con quienes mantienen una relación ocasional.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

La noción y concepción del “respeto” es de uso frecuente dentro de las cárceles en todo el mundo, tomando en cuenta incluso a los mismos oficiales que trabajan dentro de estos entornos. Básicamente este concepto va de la mano con las experiencias de los encarcelados, donde la antigüedad y el desenvolvimiento de estos en las cárceles caracterizan la forma en la que se relacionan con los demás. El respeto es referencia en ciertas relaciones entre personas, y se tiende a “actualizar” en enfrentamientos cara a cara (Rodríguez Alzueta y Viegas, 2015).

El “respeto” y la “falta de respeto” en entornos carcelarios aluden de manera directa a la corrección o continuación de ciertas actitudes, estos términos aparecen frecuentemente en lo referido a las relaciones carcelarias, incluyendo la interacción entre el personal y los internos, a los miembros del personal entre sí y por supuesto entre los mismos internos.

> *Mario: “El orgullo del delincuente”, así le digo yo. El preso pelea para mantener el orgullo, para que te respeten. Si te respetan podes hacer la tuya, ir a trabajar o estudiar o hacer nada, pero tranquilo. Hay mucho “cachivache”[2] que no respeta. Que viene de afuera, creyéndose mil, que es re chorro, re malo y jode. Ahí nomas, pummm (señala con puño), Venga pa´ca, ¿vos qué te pensás? Y bla bla bla…Así lo agarran los más grandes o los que hacen años que están y que tienen su respeto. Vos no podes dejar que venga uno de estos pibitos y te joda a vos a tu rancho[3], que se yo. Está mal, sí, pero hay que ubicarlos, son muy atrevidos”. (Entrevista a Mario, detenido 7 años).*
>
> *Miguel: “Yo siempre que me cagué a palos fue por culpa de mi primo. Yo cuando entre, es feo decirlo, pero tenía uno cargado afuera* (su causa fue por homicidio, por una pelea) *así que entre y nada*, *no se metían conmigo. Pero con primo sí. Él estaba detenido hacía un año y lo volvían loco. Así que entre y le dije: tenés que hacerte respetar. Así que se cagó a trompadas con uno, dos pero cuando saltaron otros dije no-pará y bueno se armó grande. Podrido. Uno termino en sanidad. Ahí se dejaron de joder. Después el boludo vivoreaba [4], claro total ya sabía que me tenía a mí”. “Deje de tener problemas cuando me trasladaron, claro si no estaba mi primo (y se ríe).” (Entrevista a Miguel, detenido 6 años)*

[2] Cachivache: término usado para referirse a los reclusos más jóvenes que no respetan los códigos de los mayores.
[3] Rancho: denominación dirigida a los compañeros de pabellón. Implica una relación cercana, familiar. También se les dice familia.
[4] Vivoreaba: cuando la persona habla mal de otra o dice cosas que no son para favorecerse o favorecer a otro. También le dicen “Hablar al pedo”.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Refiriéndose de manera específica a la interacción entre los presos, surge el hecho de que el respeto está caracterizado por la adquisición de reconocimiento y la aceptación completa de las ranchadas y asociaciones que se dan dentro del entorno carcelario, reivindicando su hombría, su poder y respeto. Se trata de relaciones donde "algo" debe ser "construido" (la hombría en este caso) lo que sustenta las actuaciones de estos sujetos bajo hechos agresivos y violentos, ya que es a través de este medio que se posibilita la adquisición de respeto, estatus, reconocimiento social y sentido de pertenencia dentro de cualquier grupo o conjunto social inter carcelario (Rodríguez Alzueta y Viegas, 2015).

> *Ezequiel: "(…) el respeto es lo más importante. Adentro si no te haces respetar te agarran de punto. Es como un juego, donde tenes que pinchar dos de tres veces.*
>
> *Entrevistadora- ¿Qué es pinchar?*
>
> *Ezequiel- Pinchar es pelear, cagarse a palos. Después te das la mano y todo bien. Se terminó ahí (…)."* (*Entrevista a Ezequiel, detenido 2 años y 8 meses).*

En este mismo contexto se puede determinar, entonces, que el uso de la violencia pone en juego la construcción de la identidad, la búsqueda de respeto al interior del grupo y el prestigio que no solo permite captar la atención sino, principalmente, su confianza. El respeto perdurable pasa a representar en estos lugares un elemento fundamental para relacionarse, para obtener de alguna manera tranquilidad, beneficios e incluso determinar quién puede ser agredido y quién no. El respeto pasa a ser un elemento simbólico central, altamente demandado y su obtención o pérdida es algo que se juega en las interacciones sociales entre ellos.

> […] el respeto es un elemento clave para comprender ciertos usos de la violencia […] pero que conste que lo importante no es ganar las peleas, sino demostrar que se está dispuesto a pelear. El elemento centro acá que hay que saber demostrar oportunamente es que se tiene el valor de participar de un enfrentamiento o bien la ausencia del miedo. La pelea, entonces, se impone como norma: no es importante ganar la pelea sino no rehuir de ella, tener coraje para pelear (Cabral, 2016:256).

> *Ezequiel: "si te tenés que agarrar y perdés o el otro pierde, va a pedir revancha. Está en juego también su orgullo, y si te cabe le decís que sí. (…) Yo me tuve que pelear para que me dejen tranquilo. Yo no quería ser gato de nadie. Por eso te digo que hay que hacerse respetar, siempre" (entrevista a Ezequiel, detenido 2 años).*

Si bien, no todos los hechos y acontecimientos violentos pueden ser entendidos bajo esta argumentación, esta lógica relacional permite entender e interpretar muchos de los hechos suscitados dentro de los contextos a los cuales se ha venido haciendo referencia.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Seguidamente en este contexto se puede determinar que el respeto puede obtenerse no solo a partir de la puesta en práctica de la violencia física, sino también por medio de la amenaza directa de la misma, es decir, apelando al uso del discurso como principal recurso para intimidar y cuestionar el respeto del otro. La confrontación física dirigida a la obtención del honor, prestigio y pertenencia suelen ocurrir, tal como la describe Míguez (2008), a través de "berretines", término que define una serie de conductas aleatorias que vulneran de alguna forma el respeto propio de los involucrados, o de una forma evidente, el respeto del otro. Estos hechos representan una causa directa y justificada que dará inicio a determinados conflictos, por lo que los que descargan sus berretines sobre otros tienden a ser considerados como "atrevidos" o "arriesgados" y por supuesto deben ser puestos en su lugar por el otro afectado, si no quiere devaluar su estatus y terminar despretigiado. Ganarse el respeto implica "pararse de palabra" cuando el otro lo mide con palabras filosas, injuriantes o provocativas. No siempre se llega "a las manos", la disputa puede quedar delimitada en el terreno de las palabras. Ello dependerá de las circunstancias, porque hay que recordar que la violencia es situacional, dependerá de otros factores que habrá que analizar en cada momento, por ejemplo la presencia de terceros o los costos que puede demandar la pelea. Es decir un enfrentamiento físico puede llevar como consecuencias pasar días enteros "engomados", perder las visitas, el carnet de trabajo o incluso perjudicar su calificación para acceder a beneficios como las salidas transitorias. El interno debe aprender a no dejarse llevar fácilmente, a resistir las provocaciones, porque puede constarle caro y perder beneficios.

Pese a ello, la evitación del conflicto no es una opción bien vista dentro de los entornos carcelarios, pues suele ponerse en duda el estatus grupal del sujeto que llegara a declinar la propuesta de conflicto. Los sujetos que llegan como "nuevos" o "recién ingresados" en los contextos carcelarios y que no presentan algún tipo de jerarquía en el mundo delictivo, suelen ser víctimas frecuentes de este tipo de agresiones o berretines:

> […] miradas despectivas, insultos o desafíos denigratorios de toda suerte. Para probar que se es delincuente se deben aceptar todos estos desafíos inmediatamente. La duda y la vacilación en emprender la confrontación física serán tomadas como signo de una pertenencia dudosa a la delincuencia (Míguez, 2008: 119).

> *Facundo: Bueno si tuve que pelear. Es como una bienvenida que se yo. Ojo no fue en el pabellón, ahí no. Ahí estaba con un amigo. Fue en la leonera. Corte que llegué y enseguida me sacaron los cordones y unos puchos que tenía guardado en un bolsillo. Ya después me querían sacar la campera. ¡Pará loco! ¿Qué te pensas? Y ahí no más sentí una piña en la cabeza. De atrás, bien de cagón. Pero me dejó mareado. Y bueno y así estuvimos un*

rato. Hasta que uno saltó y dijo deja al pibe che. Me vieron blandito, nuevo recién llegado. (Entrevista a Facundo, detenido 3 años).

La pérdida del hecho violento o pelea siempre será una amenaza clara y dirigida al estatus del delincuente, por lo que en el caso de que un preso con un "alto estatus" acepte una pelea en contra de un recién llegado o recién ingresado compromete de manera importante el estatus grupal del primero mencionado. Por eso, los presos suelen desarrollar estrategias para evitar confrontaciones de este tipo: en algunos casos y bajo circunstancias específicas se tienen "soldados" que desafían a un recién llegado en conflictos violentos que ponen a prueba la pertenencia del mismo al grupo al cual se ve incluido, sin necesidad en este caso de poner en riesgo algún tipo de jerarquía o posición grupal. Si el recién ingresado gana la pelea tiene la posibilidad de pertenecer a este grupo (Míguez, 2008).

Siguiendo a este autor, en este tipo de conflictos suele evaluarse el estilo de la pelea y la tenacidad ("la sangre") para determinar el ingreso del nuevo presidiario.

> "Si un recién llegado pelea con tenacidad y no se amedrenta aun frente a la posibilidad de ser castigado –si "le da la sangre"-, podrá ser considerado uno más […]" (Míguez, 2008:119).

Otra situación que también puede ser vivida como un puntapié para el enfrentamiento es el robo. Muchas veces cuando se roban dentro de la misma ranchada o bien a un preso de otro pabellón, el objeto o capital material no es lo más importante, el daño mayor está relacionado al capital moral del otro, sobre todo cuando el robo es conocido por los otros pares o se hizo frente a la mirada de otros detenidos. En ese caso, impacta sobre el prestigio acumulado del detenido, cuestiona su respeto y reputación. Ante esta situación la respuesta va ser a través de la violencia, ya que informar el hecho a la policía no es una opción legítima para recuperar el respeto que ha sido puesta en tela de juicio.

Juan Carlos: "hay muchas peleas porque algunos son re atrevidos y te afanan todo. Una vez baje a visitas y cuando volví me habían afanado el ventilador. Allá me fui y cagué a trompadas a más de un cachivache por atrevido. Me decían yo no fui viejo, yo no tengo nada que ver. ¡Que me importa! Repartí parejo". (Juan Carlos, detenido 10 años).

Carlos: "Yo la única vez que me pelee feo, fue porque entró un pibito que le afanó a mi hermana afuera, le afano la moto el boludo. Así que fui le dije ¿Vos le afanaste a mi hermana no? Y Ya está, ahí no más piñas, sopapo, patadas. Ni reaccionar lo dejé. Cuando me cansé le dije: Que esta sea la última vez! (…)Tenía que hacerlo, yo tenía mi respeto, si lo dejaba pasar y no hacía nada quedaba mal yo. Si no defendía a mi hermana, encima

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

mujer, porque si hubiera sido mi hermano bue…pero a una mujer se la respeta. Después el pibe me pidió disculpas y nos hablamos un par de veces". (*Entrevista a Carlos, detenido 4 años).*

Juan Lautaro: "Yo me tuve que cagar a palos porque me afanaron cosas. Me venían faltando pavadas, un mate una campera que se yo cosas así. Y nadie sabía nada. Yo preguntaba y nadie sabía nada. Un día me afanaron una gorra que mi vieja me trajo en la visita. Salí a trabajar y cuando volví nada, la buscaba y nada. Me re calenté tiré todo, di vuelta el rancho buscándola. Hasta que uno Fíjate que está en el 6. Ahí no más me fui, le pregunté quien se la había dado, porque los pibe son pueden andar de acá para allá. Alguien se la dio. Y bueno me dijo, me la cambiaron por cigarrillos y un poco de pajarito. Y ahí me di cuenta, era un gordo boludo que siempre se me hacia el amigo (…). Fui lo agarre y le di unos correctivos. Nos cagamos bien a palos. Nadie hizo nada porque sabían lo que había hecho. Nadie se mete cuando es así. Fue mano a mano. Nos dimos un buen rato y me pidió perdón. De ahí nunca más me afano (Entrevista a Juan Lautaro, detenido 2 años y medio).

Es entonces como se puede reconocer que la violencia relativa al desarrollo de las relaciones es un aspecto que va más allá de una violencia sin sentido, caracterizada por ser un aspecto basado en carencias o déficits de socialización y la falta de control de emociones.

> "La violencia interpersonal tiene otros sentidos para sus protagonistas: le permite acumular capital simbólico que luego se traducirá en respeto y el respeto en identidad positiva" (Cabral, P 2016: 257).

Hablamos entonces de una violencia con sentido, a través de la cual se pone en juego el prestigio acumulado, la búsqueda de respeto, el lugar en una ranchada, las masculinidades presentes, la posibilidad de acceder a bienes materiales. Una violencia que comunica, poniendo en relieve los engranados de las interacciones sociales en la cultura delictiva.

4.9 La cárcel: un contexto de escasez de bienes básicos y abusos de drogas

El próximo elemento que analizaremos tiene que ver con el agravamiento de las condiciones de detención, situación que acaba siendo un factor detonante de situaciones de violencia.

Las cárceles argentinas presentan algunas características que parecen perpetuarse en el tiempo y que se inicia con el aumento del encarcelamiento masivo-preventivo y selectivo de una franja poblacional considerada como "peligrosa" más allá del delito cometido.

> "Hablaremos de 'encarcelamiento en masa', para decir que la cárcel se convirtió en un fenómeno masivo que involucra de modo constante y sistemáticamente, a determinadas franjas de la población: varones (el 95% de la población es masculino); jóvenes (el 64% tiene menos de 34 años), pobres (el 40% estaba desocupado), argentinos (El 94% son de nacionalidad Argentina, solo el 6% son extranjeros), solteros (76%) y con una educación formal incompleta (el 47% tiene primario completo; el 23% el primario incompleto, el 14% el secundario incompleto, el 5 % el secundario completo, el 2% tiene estudios universitarios y el 6% no tiene ninguno). Como dice De Giorgi: 'no se trata de encarcelar criminales peligrosos, esto es, de neutralizar factores individuales de riesgo, sino más bien de administrar a nivel de poblaciones enteras una carga de riesgo que no se puede (y no pretende) reducir". (Informe CPN, 2018:193).

El hacinamiento, producto de la sobrepoblación que en el año 2017 ascendió a un 91%, trae aparejado una serie de consecuencias que atentan contra la calidad de vida de los detenidos, tales como la falta de atención médica, escasez de alimentos, productos de higiene, y otros bienes materiales (frazadas, colchones, sillas, mesas). A esto se suma un conjunto de prácticas de tortura o malos tratos tales como las agresiones físicas, aislamiento y desvinculación familiar por los constantes traslados, estas prácticas constatadas en diferentes estudios se consideran son sistemáticos y se perpetuán como una práctica intrínseca y estructural de las cárceles en la provincia (Rodríguez Alzuelta, Viegas Barriga, 2015). Los permanentes traslados alejados de los domicilios de su familia dificultan la posibilidad de visitas de los mismos así como también la posibilidad de proveerlos de todos estos bienes indispensables para la vida cotidiana. Porque la realidad es que la familia suple aquellas necesidades que el Estado debería cubrir: alimentación, abrigo, medicamentos e incluso el derecho a comunicaciones con sus defensores o jueces. Esto suele representar una gran carga para las mismas que por lo general tienen escasos recursos.

> "(…) La provisión de elementos básicos como sábanas, ropa, zapatos es suplida ampliamente por la intervención de la familia. En el caso de aquellos que están dentro del Sistema Bonaerense, en más del 90% de los casos es la familia quien se encarga de la provisión de estos elementos" (Bergman y otros, 2014: 80).

Pero escuchemos una vez más la voz de los internos:

> *Damián "(…) Se pelean hasta por un paquete de yerba. Y cuando llegan las fiestas es peor. Ahí ves que se lastiman hasta ellos mismos. Es muy triste. Si no tenés quien te ayude de afuera es muy difícil estar ahí" (Entrevista a Damián detenido 2 años y 6 meses).*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Facundo: "Las peleas son por cualquier cosa. Cosas materiales principalmente. Roban de todo. Ropa, comida, las frazadas que usamos de colchones. Yo creo que además de la necesidad, porque hay tantas o mas necesidades que afuera, hay mucho gil que no tiene la mente ocupada" (Entrevista a Facundo, detenido 5 años).

En efecto, en este contexto de escasez de productos básicos y hacinamiento, los robos y las peleas por la lucha de condiciones de vida digna se vuelven una moneda corriente. Es común que al ingreso de un nuevo detenido el pabellón deba reorganizarse, encontrarle un lugar de descanso, abastecerlo de colchón, camastro, ropa de cama y en el caso de que no tenga proveerle también alimentos. Esta es una de las funciones que recibe la ranchada que termina formando parte de la gestión penitenciaria. Por eso, más allá del peso simbólico que puede tener un robo o una pelea tampoco hay que pasar por alto las condiciones infrahumanas que atraviesan quienes están privados de su libertad y como esto afecta incluso a la propia familia.

Los conflictos que se generan a partir del robo de un paquete de yerba, o de un colchón, así como otras situaciones de violencia entre los detenidos deja en evidencia la ausencia del Estado en contextos como éste, el hacinamiento y las precarias condiciones de vida que padecen los internos reflejan las altas tasas de encarcelamiento que se manejan y una gestión penitenciaria deficiente, indiferente ante las violaciones de derechos humanos de los detenidos.

En cuanto al robo específico de zapatillas, ropa o celulares, no hay que perder de vista tampoco el lugar simbólico que representan estas distintas posesiones. Para Sykes mas allá de la satisfacción de las necesidades básicas del individuo la población de internos vive su empobrecimiento material como una pérdida dolorosa. Aunque no pase hambre o frío, posee un sentimiento de privación que lo angustia:

> "Desde el punto de vista del individuo, un estándar de vida puede ser desalentadoramente inadecuado porque lo aburre a muerte o porque falla en proveer esos matices simbólicos que nos aporta el mundo de las posesiones Y éste es el núcleo del problema del detenido en el área de bienes y servicios" (Sykes, 2017: 122).

Es decir, más allá de que las personas tengan las necesidades básicas medianamente satisfechas, ellos también desean otro tipo de comodidades y consumos, tales como su propio mobiliario, su ropa personal, o incluso productos tales como celulares, cigarrillos, enseres y otros. Aunque esto puede generar distintas críticas, sobre si es racional o no, que el sujeto acceda a éstos, lo cierto es que en la actual cultura moderna las posesiones materiales, incluso éstas vinculadas al ocio, se viven como una parte fundamental de la concepción que cada individuo tiene de sí, y al ser despojados de

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

ellas se genera angustia, ansiedad, humillación. Más aún, la privación de la misma puede ser vivida como un ataque a su hombría y adultez:

> *Eduardo: "Ahí adentro es como una selva, sobrevive el más fuerte. Si hasta tenés que pelear para que no afanen el colchón, la ropa o lo que tu familia te trae de afuera. A mí un par de veces el limpieza[5] del rancho me pedía puchos, yo no fumo, pero se ponía re cargoso. A él lo visitaban poco, y bueno yo le daba, le decía a mi vieja, tráeme sino seguro la ligaba". (Entrevista a Eduardo, detenido 3 años y medio).*
>
> *Facundo: "Corte que llegué y enseguida me sacaron los cordones y unos puchos que tenía guardado en un bolsillo. Ya después me querían sacar la campera. ¡Para loco! ¿Qué te pensás? Y ahí no más sentí una piña en la cabeza. De atrás, bien de cagón. Pero me dejo mareado. Y bueno y así estuvimos un rato. Hasta que uno saltó y dijo deja al pibe che*". *(Entrevista a Facundo, detenido 5 años).*
>
> *Luis: "Siempre pasa lo mismo, en la cárcel se pelea por lo tuyo. Tus cosas, tus pertenencias. Todos quieren yantas[6] chetas, camisetas de las buenas, es como afuera: la mejor pilcha" (Entrevista a Luis, detenido 1 año y 9 meses).*
>
> *Cesar: "(…) Una vez por ejemplo vi como en una pelea por robarse el celular le cortaron dos dedos. Y si, quien lo manda a robarle a un chorro" (Entrevista a Cesar, detenido 5 años).*

Pero… ¿porque una persona detenida pelea por un par de zapatillas de marca, ropa deportiva o celulares último modelo?

Uno de los primeros elementos a tener en cuenta es entender la lógica de consumo por parte de los sectores populares. Siguiendo al autor Figueiro, el dinero para estos sectores es continuamente objeto de moralizaciones (Rodríguez Alzuelta, 2016:179). El dinero de los beneficios o que se ganan a través de trabajos será destinado a fines nobles sin embargo el que se gana a través de robos u otras actividades ilegales serán reservados al ocio, fiestas, consumos de drogas, zapatillas caras y vestimenta costosa. Bataille llama gasto improductivo al gasto inútil; un gasto que no persigue como fin la producción ni la reproducción del sujeto ni la sociedad. El gasto improductivo sigue otras lógicas, persigue fines tales como el prestigio, identidad, grupalidad e incluso pertenencia y se compone con otros medios como el derroche o el lujo (Rodríguez Alzueta, 2016: 174).

[5] Limpieza se le suele decir al detenido que es el comunicador entre quienes están en el pabellón y los guardiacárceles. En algunas oportunidades tiene tanto peso como el referente del pabellón.
[6] Yantas: Zapatillas.

Es decir que intervienen lógicas afectivas e identitarias; lo que está en juego es el respeto, sentirse reconocido.

Es decir, siguiendo esta lógica, el consumo ocupa un lugar importante en la vida de los presos, más allá de las privaciones con la que se midan, y acaso por eso mismo, el consumo de determinados objetos adquiere mayor relevancia. Por ejemplo el caso de las "yantas". El uso de determinadas zapatillas se vuelve una marca de distinción. Los objetos están encantados, y su uso provee prestigio, los objetos son consumidos a partir de la imagen que aportan:

> "(…) La mercancías no solo nos hablan (Marx, 1994), sino que tienen la capacidad de hablar por nosotros. (Debord, 1995)". (Rodríguez Alzuelta, 2016: 177).

Y es así que los objetos se persiguen por su carácter fetichista, todo consumo reflejará el "estatus" del consumidor, aquello que hay que alcanzar y costear. Por eso un par de zapatillas deportivas de marca o el último celular, bienes que poseen precios caros en el mercado, se utilizan para ser ostentados, convirtiéndose en un símbolo de prestigio, son objetos de comunicación y distinción social. Si el detenido tiene ese par de zapatillas y puede pasearse por el pabellón sin tener ningún tipo de problema, es señal de que se ha ganado el respeto de los demás. Las zapatillas certifican el prestigio ganado. Y si las zapatillas "le quedan grande", entonces deberá pelear para seguir usándolas, deberá demostrar que se las merece. Los objetos encantados atraen la mirada de los otros a quien lo porta y a través de su uso se busca reconocimiento y prestigio. Los sujetos ya no se relacionan por lo que son sino en función de la imagen que cada uno muestra de sí a través de lo que consume: "Dime que consumes y te diré quién eres". Además tener un celular, por ejemplo, les permite participar de ciertas actividades y relaciones que están vedadas sobre todo en este contexto de encierro, los acerca a sus familiares, a su barrio y los hace estar presentes aún con su ausencia física.

Es decir que también a través de estos objetos se expresa algo, el pabellón al cual se pertenece: estudiantes, trabajadores, población, la actividad que realiza, la posibilidad de la familia para acceder a estos productos, los valores que el sujeto prioriza, el disfrute por las cosas materiales y el ocio. Principalmente la imagen que cada uno construye de sí mismo y que será un elemento distintivo para vincularse con los demás. *"Todos quieren yantas chetas"* nos expresó Luis, *"la mejor pilcha, como afuera"* Y es que a través de esa imagen se obtiene reconocimiento, se logra distinción, se siente integrado, aún en una sociedad que a través del encierro busca marginarlo. Teniendo en cuenta esto y la imposibilidad de muchos para acceder a dichos objetos a través de su familia es que se puede pensar las disputas y conflictos que se generan en torno a ellos, y al igual que en la calle se obtendrán de cualquier manera, inclusive recurriendo al robo.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Aún en éstos lugares de encierro la estética y el cuidado son valores que se tienen presentes, hay modas, vestimentas, tatuajes, cortes de pelo y accesorios. Como señala Olesatro:

> "Los equipos deportivos y las buenas zapatillas son el estilo cotidiano, aunque varían sus usos según la edad, el pabellón, las actividades y la providencia de clase". (Oleastro, 2018: 80).

Incluso cuando se lleva puesta ropa deportiva, se prestará atención si es de buena calidad, de marca, si está en buenas condiciones. La prolijidad es una categoría fundamental, sobre todo en actividades como la escuela o cuando hay un evento. Aunque en muchas de estas ocasiones se prefiere un jeans o una remera arreglada. También se prestará atención a estar limpio y sin olor, mostrarse preocupado por la limpieza corporal y el cuidado de la imagen. Lo mismo ocurre con los cortes de pelo, que siguen las tendencias de afuera, e incluso con la depilación de las cejas (bien depiladas y alineadas para los más jóvenes). Todos estos elementos son constitutivos también de las masculinidades presentes en la cárcel. Hasta ahora parecía que la construcción de la imagen solo se sustentaba a través de la fuerza física, de los berretines, de bancársela y ejercer violencia si era necesario, pero a la vez aparece esta preocupación por objetos estéticos, por la imagen que se porta. Ambas dimensiones parecen convivir, sobre todo en los más jóvenes. Cortarse el pelo con determinado estilo, depilarse las cejas, hacerse tatuajes o incrustaciones, estar siempre "bien arreglado", pueden ser también recursos para componer una masculinidad.

Sumado a esto, no se puede ignorar otro elemento que manifestaron en las entrevistas y que tiene que ver con el consumo de drogas por parte de algunos detenidos. Según una investigación llevada a cabo por el Observatorio Argentino de Drogas en el año 2012, en el caso de la población privada de libertad en Argentina, el 64% declaró haber consumido drogas ilícitas alguna vez en la vida. La droga más consumida fue marihuana con una prevalencia del 56% seguida de cocaína con el 49%. En tercer lugar se encuentra el consumo de alucinógenos, pasta base y éxtasis. Si bien, no es el objeto de este trabajo por la complejidad del tema, hay que señalar las consecuencias o secuelas que trae aparejado el consumo problemático de drogas en la salud física y psicológica de los sujetos, y su repercusión en la manera de vincularse con los demás.

> *Edgar: "las pasti o la merca son lo peor, quedan re duros re locos y empiezan, ¿vos me miras?, ¿Qué mierda me miras? Saca la capucha, vení a pelear…¡dame tus zapatillas!, ¡te haces cheto vo´" y así siempre. La droga hace que te afanen, que se enojen por cualquiera porque deliran cualquiera. Ufff para mi ahí adentro ¡fue terrible!. Una vez vi como a un pibe adelante mío lo abrieron así (se señala su panza con un gesto) de punta a punta. Lo pincharon así de la nada. ¡Son unos animales!. Uno sale muy*

dañado, digo de la cabeza, psicológicamente, la cabeza te explota." (Entrevista a Edgar, detenido 3 años y 7 meses).

Nazareno: "Yo me cagué a palos con un pibe una vez que estaba pasado de vueltas. Para mí lo peor son las drogas. Si se fumaran un porro bue…nada, quedarían así (gesto con su mano como dormido), corte plancha. Pero no, ahí adentro hay más que afuera, merca, pasti, ¡de todo! Y claro, los tipos se pasan de vuelta y les molestan cualquier cosa." (Entrevista a Nazareno, detenido 2 años).

Julio: "si se cruzan transas hay piña seguro. Se disputan el territorio de afuera de adentro de todos lados (…)". (Entrevista Julio, detenido 5 años).

Ezequiel: "Están los que se pelean por cuestiones de afuera. Mambos que traen de su barrio, minas, drogas, puterios que se yo (…)" (Entrevista a Ezequiel, detenido 2 años y 8 meses).

Mario: "Y yo no quería ni pibitos ni drogones. La droga los pierde. Por eso también hay mucha pelea" (Entrevista a Mario, detenido 7 años).

Es evidente la necesidad de un tratamiento efectivo, sin embargo, existen muchas dificultades para interesar, motivar y adherir a la población penitenciaria a los programas vinculados a esta problemática (Acquaviva, Innamoratto, 2016:26). Si bien la Ley 24.660 de Ejecución de la pena Privativa de Libertad dispuso que los establecimientos penitenciarios debieran contar con secciones separadas e independientes para el alojamiento y tratamiento de internos drogodependientes no siempre se puede llevar adelante, por la falta de espacio y el consecuente hacinamiento en dichos establecimientos. Además el tratamiento está a cargo muchas veces del personal del servicio penitenciario capacitado como operadores socio terapéuticos, lo que en la práctica puede dificultar el encuadre necesario para llevar adelante una terapia acorde a las necesidades de los internos. De esta manera, solo un porcentaje menor termina recibiendo tratamiento o participando de charlas como narcóticos anónimos u de otras ONG que participan en las unidades.

Por otra parte, otro de los problemas vinculado a éste tema son los conflictos propios del negocio de las drogas que se trasladan de "afuera" hacia "adentro" como el manejo del territorio o las ganancias del mismo. El ingreso de drogas por parte de otros detenidos con complicidad de personal penitenciario o bien directamente a través de ellos, es un negocio informal e ilegal que agrava la cotidianidad de los detenidos, no solo de quienes consumen que no reciben tratamiento y que continúan con su consumo problemático sino también para el resto ya que las consecuencias de dicho consumo o la abstinencia del mismo

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

repercute sobre la conducta de éstos presos. Además, tal como se planteo en un principio, los conflictos sobre el manejo del territorio o las ganancias del negocio convierten a la unidad en un espacio tan conflictivo como el afuera. Para sostener éste negocio se necesita tener en claro la distribución de las tareas y de las ganancias, saber quien la ingresa, la distribuye, o donde conseguirla, el valor que tendrá, la complicidad y/o la participación directa del servicio penitenciario, en quien confiar para las distintas operaciones, en fin se necesita de una logística particular que conllevará sus propios conflictos. Dentro del penal se cruzan transas y es común que como afuera, existan disputas sobre donde vender, los clientes, los medios para el ingreso de la mercadería, cuestiones de poder y liderazgo que detonan en un contexto que de por sí está marcado por la violencia. Los transas no son respetados en el orden social carcelario, sin embargo es un eslabón que no desaparece y que maneja sus propios códigos.

5. El Servicio Penitenciario

Si bien la prioridad de este trabajo giró en torno a analizar la manera de vincularse entre los internos, un último elemento a tener en cuenta, para analizar la violencia entre detenidos (aunque, insistimos, no fue un tema explorado con profundidad en este estudio) es el ejercicio de las estrategias penitenciarias. Nos referimos a lo que se denomina "delegación de la violencia" y "tercerización del orden" (Daroqui, 2014: 206) que ocurre cuando los agentes penitenciarios asignan funciones de disciplina a algunas de las personas privadas de su libertad a su cargo y las habilitan a recurrir a la violencia de manera informal pero sistemática a efectos de mantener el orden y regular los conflictos. La "delegación de la violencia" y la "tercerización del orden" asumen distintas grados de estructuración y organización.

Las menos estructuradas y organizadas están relacionadas a la delegación de la violencia directa, cuyo punto principal radica en lastimar o hasta matar otros detenidos/detenidas, ejemplo "coche bomba" o "gato bomba" (en el caso de las mujeres). Se los suele denominar de esa manera porque sus cuerpos "explotan" sobre otros cuerpos –potenciales víctimas-. En este caso la violencia es intensa, focalizada, funciona como una especie de encargo por parte del servicio penitenciario. A diferencia de los "limpieza" o el "ministerio" (haciendo referencia a los pabellones religiosos), en su despliegue, la práctica penitenciaria se presenta como oculta, es decir que en sus acciones no deben quedar rastros de "responsabilidad institucional" porque se gobierna "obligando" a estos detenidos a cometer delitos contra otros detenidos. El beneficio para los "coches/gatos bombas" es a corto plazo, para beneficios circunstanciales tales como evitar un traslado, mejoras en las degradantes condiciones de vida, o cosas simples. A

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

largo plazo, lamentablemente se ven perjudicados, ya que estas acciones los llevan a perder beneficios como libertades o aumentar su condena.

Las de organización intermedia apuntan a la imposición y sostenimiento de un determinado orden, es una tarea que suele llevan adelante los llamados “limpieza”. Las tareas de estos presos consiste en la administración de comida, de los horarios del patio, de teléfono, la distribución de las celdas, la admisión o expulsión, (por eso “limpieza”) de otros presos en el pabellón. A éste tipo de gobierno se lo considera “gobierno conjunto”, ya la gestión de la población es acordada y articulada con el personal penitenciario. A cambio de un “buen orden” del pabellón, los “limpieza” tienen algunos beneficios en sus condiciones de vida y depende de la unidad hasta un carnet de trabajo. También utilizan la violencia física para lograr determinado régimen de vida pero no al extremo como los coches bomba.

Los regímenes evangelistas-penitenciarios, (nos referimos a los pabellones evangelistas) son la tecnología de gobierno tercerizado con mayor grado de estructuración y organización, donde hay una “jerarquía eclesiástica” compuesta por un grupo de presos, que imponen un estricto régimen de vida disciplinario, que ellos denominan “el ministerio”. Si bien estos espacios funcionan como espacios de “resguardo de integridad física” puesto que a diferencia de los pabellones de población no ocurren hechos de violencia grave (peleas con facas), esa tranquilidad es intercambiada por sumisión, sometimiento, colaboración y un “diezmo”: tarjetas de teléfono, alimentos y electrodomésticos, por ejemplo. A cambio los presos conseguirán resguardar su integridad física, una plaza (cama) y comida diaria. Dependiendo de las unidades, las requisas estarán a cargo de otros presos “hermanos”, y son tan humillantes y denigrantes como las del servicio, por lo que la violencia física y psíquica sigue presente también en este espacio. Si un preso no se adapta al estricto estilo de vida o es considerado conflictivo será entregado al servicio penitenciario para su traslado (Daroqui, 2014).

Por supuesto que estos grados de estructuración y organización presentes en las distintas estrategias penitenciarias son dinámicas e inestables, varían de cárcel en cárcel y de pabellón en pabellón ya que está relacionado directamente con las relaciones entre el personal penitenciario y los detenidos. Son prácticas de vigilancia, control y dominación que utiliza el servicio penitenciario para gobernar estos espacios. Los entrevistados, en general, manifestaron que el personal penitenciario “no se mete” en las peleas, es decir que no intervienen ante las mismas:

> *Sergio: “La mayoría de las peleas son por robos (…) Tenés que defender tus cosas, o al menos demostrar que con vos no se jode. Que te tienen que respetar, que no sos ningún gil. Funciona todo así. El personal de ahí lo sabe y no dice nada. (Entrevista con Sergio, detenido 2 años).*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Carlos: "(…) tampoco supe quien me afano pero yo tenía a mi favor que les caía bien a los de arriba" (Entrevista a Carlos, detenido 4 años)

Joaquín: "Los policías ven la pelea y te pegan un grito, si no te separas apuntan, y si tienen perros te los tiran. Ahí si te quedas quietito". (Entrevista a Joaquín, 8 años y medio).

Facundo: "Respondí así porque me afanaron y allá no se puede ir y decirle al policía: che me afanaron". (Entrevista a Facundo, detenido 5 años).

Damián: "Y también depende de la mentalidad del director y los guardias que trabajan ahí. Porque convengamos que hay cárceles que los guardias son peor que los chorros" (Entrevista a Damián, detenido 4 años y medio).

De esta manera el servicio penitenciario ejerce violencia aunque no sea por mano propia, cuando tiene favoritismo y/o arreglos con algunos detenidos, cuando habilita conflictos dejando "zonas libres" de supervisión y vigilancia, cuando delega en otros detenidos el ejercicio directo de la violencia, o bien cuando permite la tenencia de armas propias de fabricación casera que terminan provocando hechos gravísimos de violencia física.

En relación a las armas, las mismas pueden ser facilitadas por el servicio penitenciario, ya sea de una manera directa, cuando proveen las navajas o cuchillos, o bien de manera indirecta cuando en las requisas no son decomisadas por los guardias. En general se tratan de armas caseras, facas, que se construyen con distintos elementos que se consiguen ahí adentro y luego son afiladas, como hierros, varillas, alambres, madera o cualquier cosa de la que puedan sacar una punta. Si bien durante las entrevistas no se preguntó sobre éste tema de manera directa algunos de los entrevistados dieron a entender la tenencia y uso de las mismas:

Cesar: "una vez ví como en una pelea por robarse en celular, le cortaron dos dedos" (Entrevista a Cesar, detenido 5 años).

Joaquín: "La peor que pase fue cuando termine en el Hospital porque me apuñalaron en el estómago y la cabeza" (Entrevista a Joaquín, 8 años y medio).

Juan Carlos: "Ahora vos los ves que por cualquier cosa sacan punta, se matan por un par de zapatillas afuera como adentro" (Entrevista a Juan Carlos, detenido 10 años).

Luis: "Me apuñalo con faca en mano. Me apuñalo y se fue como si nada su pabellón. Yo me asuste, nunca me habían apuñalado" (Entrevista a Luis, detenido 1 año y 10 meses).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

En síntesis, encontramos que en un contexto de situación extrema donde las pertenencias y la propia integridad física entran en juego, las “mejoras” en las condiciones de vida se convierten en “beneficios” que son utilizadas tácticamente por la agencia penitenciaria en el marco de las necesidades del buen gobierno de las poblaciones. A la vez, por otro lado, en algunas unidades, personal del servicio penitenciario gerencia mercados ilegales, de armas, celdas incluso drogas, y además delega muchas de estas tareas a detenidos elegidos por ellos. De esta manera, se sostiene un gobierno penitenciario marcado por las irregularidades en las tareas de supervisión y vigilancia y por el ejercicio directo o indirecto de la violencia, reproduciendo en sus actos cotidianos, prácticas violentas y crueles que impactan en la calidad de vida de los detenidos.

5. Como hacer frente a la violencia: estrategias de sobrevivencia y/o pertenencia

En cuanto a este punto, se parte de entender que la cárcel es claramente un espacio hostil, marcado por la escasez de bienes indispensables, condiciones de vida deplorables y la ausencia de seguridad de la propia integridad física y psicológica. Ante esta situación los sujetos desarrollan distintas estrategias de supervivencia, un saber práctico que se adquiere y que se pone en juego incluso antes de llegar a la cárcel (Olastro, 2018). Es decir, para los sectores más desprotegidos y a la vez mas estigmatizados, la cárcel aparece como un horizonte posible, y ante esto se prepara el cuerpo y la subjetividad. La cárcel es un espacio donde también se ponen en juego un complejo de relaciones que involucran agentes penitenciarios, detenidos y los vínculos entre ellos. En este contexto y tal como lo plantea el autor Miguez (2008) la violencia aparece como un modo de regular relaciones sociales y establecer jerarquías, prestigios y pertenencias.

> “Es así que existen distintos patrones de sociabilidad presentes en sectores populares a partir del contexto de privación de la libertad conforman nuevos códigos y pautas” (Oleastro, 2018:66).

Tal como se viene planteando en los apartados anteriores las confrontaciones entre los detenidos ya sea a través del uso de la fuerza física o el uso de los “berretines” y el “verdugeo” son objeto de interpretación de la dinámica grupal entre los internos. Las disputas y peleas pueden establecer pertenencia, dirimir cuestiones de honor y jerarquía, exponer la masculinidad o incluso convertirse en un recurso más de sobrevivencia para abastecerse de bienes básicos. También se debe tener en cuenta, el lugar que ocupan los agentes penitenciarios, ya sea en su participación directa en los conflictos, cuando se

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

apoyan directamente en algunos internos para gobernar éste espacio, o bien cuando omiten realizar cualquier acción preventiva o paliativa dejando que los internos peleen, que es también una manera de gobernar el encierro.

Se pudo observar que la mayoría de los entrevistados expresaron que la única manera de hacer frente a un hecho violento es responder con violencia, es decir para ellos las peleas son inevitables:

> *Juan Lautaro: "No sé, yo peleaba cuando había que pelear. Cuando las cosas se ponían densas". (Entrevista a Juan Lautaro, detenido 2 años y medio).*
>
> *Juan Carlos: "Yo no evito el conflicto, allá no se puede hacer eso. No está bien visto. Te afanan, te defendes, te bardean, te defendes. No te queda otra. (Entrevista a Juan Carlos, detenido 10 años)*
>
> *Facundo "Yo siempre trate de no meterme con nadie. Respondí así porque me afanaron y allá no se puede ir y decirle al policía: che me afanaron. No, tenés que ir y cagarte a trompadas para sacárselas y si no las recuperas al menos no quedas como blandito" (Entrevista a Facundo. detenido 5 años).*
>
> *Joaquín: "Nunca hice nada para evitar nada. Si me tenía que agarrar me agarraba. Y todos ahí adentro lo saben y son iguales" (Joaquín. detenido 8 años y medio).*
>
> *Brian: "(…) Es raro pero si te ven pelear y sos bueno o te la bancas bien por ahí no se meten con vos. Pero es muy difícil evitarlo" (Entrevista a Brian, detenido 2 años).*
>
> *Carlos: "No hice nada. Si hay que pelear se pelea" (Entrevista a Carlos, detenido 4 años).*

Queda claro que resulta sumamente dificultoso poder escapar de estos conflictos, ya que no pelear puede acarrear consecuencias mayores. A través de estas peleas, se acuerda o impone un orden social carcelario, que contextualiza y permite entender la regulación de los vínculos presentes en este espacio. Se trata, como ya se ha planteado arriba, de una contienda física ritualizada a través de la cual se dirimen significaciones más complejas. Decimos ritualizado porque se regula según determinadas reglas y criterios que organizan la violencia entre los actores.

"Las acciones físicas desplegadas en una confrontación son el espacio público a partir del cual se pone en evidencia y se debate el orden estamental y moral en una comunidad carcelaria y son los significados atribuidos a las acciones los que finalmente decidirán la posición que cada uno ocupe en él" (Míguez, 2008, pág. 125).

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

De esta manera la violencia es utilizada como una herramienta cotidiana y se encuentra naturalizada entre los internos como un mecanismo que regula los vínculos entre ellos, lo que igual no implica que sea valorada moralmente por los mismos. Si bien hay un deseo de algo diferente, para ellos es muy difícil recurrir a otra respuesta. La violencia se transforma en un insumo cotidiano para componer identidades, para acumular prestigio que no solo le permita ganarse el respeto de sus pares, sino adquirir una mejor posición al interior del mismo y así poder acceder a otros beneficios, adquirir bienes, etc. La violencia tiene usos múltiples. No estamos diciendo con ello que todo es violencia, sino que hay que pensarla al lado de otras partes vitales, otras formas de cuidado. La violencia es un repertorio de acción central en la vida al interior de las unidades de encierro y sus protagonistas deben aprender los criterios para usarla, seguir determinadas reglas. No se trata de una violencia caótica sino de una violencia reglada, organizada según determinadas reglas informales, muchas veces negociadas con el propio servicio penitenciario.

Aquellos que manifestaron no haber padecido o ejercido violencia contra otros se debía a que lograron mantenerse al margen, ya sea en pabellones considerados no conflictivos como por ejemplo los pabellones de trabajadores, estudiantes y hermanitos o bien porque pudieron pasar desapercibidos, aunque es muy probable que en realidad no respondieron a las agresiones quedando así en un lugar de posible riesgo de sometimiento.

> *Eduardo: "No hay nada para hacer. O mejor dicho lo mejor es pasar desapercibido. O tratar de juntarse con el más pesado del rancho para que no te joda. No sé es difícil los códigos y las costumbres ahí adentro. Yo la pase mal porque vos me ves? Yo soy tranquilo. Yo no soy chorro, pibe chorro me refiero. Y si no sos como ellos la ligas, te buscan, te buscan y por ahí saltas pero nada, a veces te dejan de joder o a veces no la siguen. (Entrevista a Eduardo, 5 años detenido).*
>
> *Edgar: "No hay forma. Si te tenes que pelear lo vas a tener que hacer. Salvo que te vayas de refugiado a otro lado pero eso es de cagón y nadie quiere cagón en una cárcel" (Entrevista a Edgar, detenido 3 años y 7 meses).*
>
> *Nazareno: "yo creo que solo los hermanitos no pelean. Debe ser el único pabellón tranquilo. Los demás tarde o temprano pasa algo. (Entrevista a Nazareno, detenido 2 años).*
>
> *Julio: "Yo creo que no hay manera de evitar nada. Tendrían que andar con la cabeza a gacha todo el día y rogar que no agarren de mula" (Entrevista a Julio, detenido 5 años).*

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Quienes transitan las cárceles argentinas sufren un proceso de deshumanización, se van degradando tanto física como psicológicamente. La violencia marca, y cuando marca humilla, inferioriza. Además le agrega más vulnerabilidad a la violencia estructural que implica las condiciones carcelarias hoy en día. La exposición a la violencia constante o a la amenaza de la misma genera presiones emocionales, psicológicas que van condicionando su subjetividad y obviamente su manera de relacionarse con el otro. Muchos conflictos que afuera, en el barrio, pueden pasar desapercibidos o bien se viven más tranquilamente ahí adentro cobran otro significado, se vive con una mayor intensidad. El interno vive en un estado de atención permanente ya que en cualquier momento puede surgir una pelea y esta manera de vivir cotidianamente hace que se alejen de su lado expresivo, la comunicación verbal se acota y las expresiones físicas de afecto o solidaridad son limitadas, generalmente sujetas al espacio de la ranchada.

La autora Lucia Copello (2009) hace un análisis acerca de la experiencia de los detenidos. La misma plantea distintas reacciones y formas de adaptación al entorno carcelario y entre las respuestas típicas cabe mencionar:

- Limitaciones en actividades cotidianas: el sujeto deja de tener la posibilidad de continuar con su vida social, familiar y laboral.
- Escala valorativa y baja autoestima: debido a la falta de reconocimiento al valor de la vida y a la dignidad del preso se genera ese sentimiento de baja autoestima y se duda de la propia escala de valores.
- Experiencia condicionante: las posibilidades de reinserción social y laboral son mínimas y esto el individuo lo sabe desde que ingresa a la cárcel, lo que genera ansiedad, depresión o cierto estado de abandono.
- Coraza protectora: podemos pensar en una “coraza o un caparazón protector” como una forma de aislar el impacto que puede causar las condiciones en las que vive y las diferentes situaciones a las que está expuesta cotidianamente. Ese caparazón protector puede manifestarse con una reacción defensiva que colabora para que la persona se muestre ausente de sentimientos y cierta insensibilidad frente a la o que padece o incluso se puede pensar en las respuestas violentas que se naturalizan para afrontar la vida en la cárcel. (Daroqui , 2014:176).

Todas estas situaciones dejan en evidencia como afecta a los internos este entorno cruel y deshumanizado. A pesar del tiempo se siguen reproduciendo prácticas hostiles y degradantes para la condición humana sin aparentes intentos de modificar algo y en esta reproducción terminan naturalizándose las distintas formas de violación de los derechos humanos. La violencia aparece como una respuesta, un medio, una práctica, como algo que expresa, grita y exige ser visibilizada, problematizada, desentrañada. Por eso mismo nos propusimos tratar este tema en nuestro trabajo final integrador de la especialización en Criminología.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Capítulo III: Consideraciones finales.

Este trabajo investigativo se propuso analizar las distintas formas de violencia entre detenidos de cárceles de la provincia de Buenos Aires partiendo de la perspectiva de los actores. Para llevar adelante este objetivo nos propusimos investigar qué tipo de violencia más frecuente se da entre las personas detenidas; cuáles son los motivos que ellos consideran que componen estas situaciones; cuales son los rituales y criterios que organizan la violencia entre pares, es decir, identificar lo qué se pone en juego a través de la misma y por último cuáles son los modos en que los detenidos hacen frente a estas realidades que atraviesan. En cuanto al primer punto, la violencia física (golpes, piñas, patadas) fue el tipo de violencia más frecuente entre los entrevistados, seguida por la violencia física agravada, es decir, aquella en que se utilizan distintos tipos de armas. Sin embargo también están presentes otras maneras de ejercer violencia, de manera simbólica, como el uso de berretines en los discursos. Las palabras y las miradas suelen ser detonantes de la violencia física, las palabras tienen un peso propio y las miradas se hacen sentir. Ambas son elementos claves, el paso inicial que muchas veces pueden llevar los conflictos y malos entendidos hacia los extremos, es decir, acabar en enfrentamientos físicos. Es importante remarcar que la violencia psicológica cuesta ser percibida como tal por los detenidos, ya que muchas de las situaciones que la identifican, las amenazas, el hostigamiento y el bardeo, son naturalizadas como parte de su interacción en este contexto e incluso como parte de la composición de masculinidades para construcción de una cultura de la dureza que les permita hacer frente a los procesos de infantilización y humillación de los que son objetos en la cárcel.

Para el segundo y tercer punto, desde este estudio se partió de entender que la violencia nunca debe ser comprendida como un hecho aislado, sino pensarla desde el contexto en que se desarrolla con sus particularidades y características. Entender que las formas de violencias se legitiman sobre el entramado de relaciones sociales, políticas, económicas y simbólicas donde los sujetos interactúan y la violencia se usa como recurso. Teniendo en cuenta esta premisa, se observó la importancia del lugar de las ranchadas, como espacios de agrupamiento y organización entre los detenidos. Las distintas clasificaciones que existen, por pabellón (estudiantes, hermanitos, trabajadores) o por “cartel” (chorros, transas, cachivaches etc) denotan un ordenamiento jerárquico, por lo que son centrales en la estructuración de las relaciones de poder presentes entre ellos, es decir, a través de las ranchadas se dirimen cuestiones de poder, liderazgo y respeto. Este último, es un elemento clave para comprender ciertos usos de la violencia, entendiendo que el respeto está caracterizado por la adquisición de reconocimiento y la aceptación completa de las ranchadas y asociaciones que se dan dentro del entorno carcelario, reivindicando su hombría y posicionamiento. Se trata de relaciones donde “algo” debe ser

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

“construido”: a través de las actuaciones y hechos agresivos y violentos de éstos sujetos, se posibilita la adquisición de respeto, estatus, reconocimiento social y sentido de pertenencia en su grupo de pares. Otro elemento que cobra suma relevancia es la exhibición de la masculinidad, que si bien toma ciertas particularidades dependiendo de la edad y ranchada, es en general interpretada a partir de características vinculadas a la fuerza, el *aguante* de los cuerpos, la virilidad y el poder. Por medio de una ostentación acentuada de estas características se busca una aprobación homosocial por parte de sus pares y se construye una imagen de masculinidad hegemónica, directamente vinculada a mostrar valor y fortaleza, a *bancársela* en el momento que hay que hacerlo, por ejemplo en los enfrentamientos, a la prohibición o ausencia de expresividad de los sentimientos (como la tristeza, miedo, vergüenza, etc.) -a excepción de su ranchada- y a poner el cuerpo ante cualquier conflicto. El cuerpo tiene en este contexto el lugar más importante, no solo por la fuerza física sino también porque es reflejo de marcas (tatuajes, cicatrices, incrustaciones) que denotan no solo masculinidad sino también resistencia. Es que el cuerpo también es un componente para comprender los efectos de la violencia, es un elemento de dominación de las personas detenidas, se controlan sus movimientos, las rutinas, los tiempos y espacios cotidianos.

El agravamiento de las condiciones de detención también es un detonante de situaciones de violencia. La sobrepoblación en ascenso, la falta de atención médica, la escasez de alimentos, de bienes materiales indispensables, como colchones, frazadas, productos de higiene y otros enseres, convierten estos espacios en lugares donde “todo vale” para conseguir mejoras en las condiciones de vida. Por eso más allá del peso simbólico que puede tener un robo o una pelea, no se debe pasar por alto las condiciones infrahumanas que atraviesan quienes están alojados en estos establecimientos, que acudirán a cualquier medio para obtener algunos “beneficios” que mejoren temporalmente su vida cotidiana. Sumado a esto, los malos tratos, las agresiones físicas por parte del servicio, el aislamiento en celdas de castigo y la desvinculación familiar por los constantes traslados también son impulsores de situaciones de violencia. Además en éste contexto, no se debe pasar por alto, las estrategias de gobierno penitenciario, que la autora Daroqui (2014) denomina “delegación de la violencia” y “tercerización del orden”. Tal como se planteó en el trabajo las mismas hacen referencia a cuando los agentes penitenciarios, por medio de figuras como los “coche/bomba”, “limpiezas” o “el ministerio”, otorgan funciones de disciplina a algunos presos a su cargo y los habilita a recurrir a la violencia de manera informal para mantener el orden y regular los conflictos. De esta manera el servicio penitenciario ejerce violencia aunque no sea por mano propia, perpetuando en el tiempo estas prácticas degradantes e inhumanas.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Ante esta situación, en general los detenidos deben desarrollar distintas estrategias de sobrevivencia y/o pertenencia, un saber práctico que se adquiere en esas interacciones e incluso en la cotidianidad del barrio, para luego ser trasladada a la cárcel, es decir se aprende que a través de las peleas físicas o discursivas se dirimen significaciones complejas y de esta manera la violencia se termina utilizando como un recurso para regular los vínculos y para acceder a "privilegios".

En resumen, la violencia carcelaria no tiene finalidades simplemente instrumentales sino ante todo *expresivas*, ya que a través de sus usos la población carcelaria buscará desde obtener "beneficios" para mejorar mínimamente su tránsito por estos espacios, hasta legitimar su masculinidad, acumular honor, respeto y prestigio y de esta manera forjar una identidad positiva que le permita generar confianza y tranquilidad entre sus pares. Es una violencia que además exige ser atendida en la agenda pública, que expone la grave crisis que atraviesa la actual cárcel argentina producto de las condiciones inhumanas, degradantes e insalubres así como también la deficiente gobernabilidad de éstos espacios, gestionados por personal insuficiente que además lleva adelante prácticas de torturas y malos tratos. Las cárceles claramente ya no están para incluir sino para "garantizar el devenir disfuncional de los excluidos" (Rodríguez Alzueta 2015:22). Se han convertido en verdaderos depósitos de personas, específicamente de personas pertenecientes a los sectores más desfavorecidos, la cárcel asume una nueva funcionalidad: contener y neutralizar a la masa marginal (Rodríguez Alzueta 2015: 25). En éste contexto la posibilidad de pensar en una cárcel más cercana a un trabajo con vista a una futura integración social se hace sumamente difícil. Pese a ello se podrían esbozar algunas líneas de trabajo: en primer lugar resulta fundamental considerar que se cumplan todos los derechos y elementos fundamentales para una vida digna propuestos por los distintos instrumentos nacionales e internacionales. Planificar programas de gestión y gobernabilidad específicos para trabajar en las cárceles, dotarlas de mayor personal capacitado, llevar adelante intervenciones interdisciplinarias que invite a los detenidos a reflexionar sobre temas como masculinidades, patriarcado, violencias y así mismo estrategias de resolución de conflictos. Incentivar la participación y el compromiso de la sociedad civil, a través de distintas organizaciones sociales, para empezar a comprender que quienes están recluidos son parte de la sociedad y merecen ser escuchados. Abrir debates en espacios públicos, más allá de los académicos, que permitan conocer, complejizar y analizar la realidad que atraviesan las cárceles argentinas y su impacto sumamente negativo para quienes transitan estos espacios. Es fundamental visibilizar, la situación de vulneración de derechos que atraviesan aquellas personas capturadas por el sistema penal, así como también generar conciencia y empatía para superar ese reclamo colectivo y mediatizado de penas cada vez más duras y crueles. El sufrimiento del castigo

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

penal supera ampliamente la mera privación de la libertad para convertirse en un castigo cruel e inhumano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Acquaviva, M; Innamoratto, M. (2016). "Una mirada retrospectiva sobre la problemática de las drogas y el encarcelamiento. Análisis de estadísticas carcelarias en Argentina". Disponible en www.jus.gob.ar/.../SNEEP%2015%20años%20%20Una%20mirada%20retrospectiva

Álvarez, N. (1999): "Las islas Marías y la subcultura carcelaria" *Boletín mexicano de derecho comparado.* (91), p.13-29.

Andersen, M.J. (2014a): "Estrategias penitenciarias de delegación de la violencia y terciarización del orden en el programa de gobierno intramuros." En Daroqui, A. (Coord.): Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense. Buenos Aires: CPM y GESPyDH.

Andersen, M.J. (2014b): La penalidad neoliberal en el Siglo XXI: la tercerización del gobierno carcelario a través de la gestión evangelista penitenciaria en las cárceles bonaerenses. Tesis de Master. Mar del Plata: Universitat de Barcelona, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Arroyo, J.; Ortega, E. (2009): "Personality disorders amongst inmatesas a distorting factor in the prison social climate." Revista Española de Sanidad Penitenciaria. 11(1), pp.3-7.

Atilio, F. (2009): La reja en la cabeza. Etnografía, representaciones, experiencias y mediaciones en torno al impacto de la cárcel. Universidad Nacional de La Plata.

Balestrini M. (2002). "Cómo se elabora el proyecto de investigación". Servicio editorial. Caracas. Republica Bolivariana de Venezuela.

Berducido, H. (2018) "El Delincuente Violento" [Entrada de blog] Recuperado de https://lichectorberducido.files.wordpress.com/2013/07/68-el-delincuente-violento.pdf.

Bergman, M; Masello, D; Arias, C; Fondevilla, G; Vilalta Perdomo, C (2014) "Delito, Marginalidad y desempeño institucional en la Argentina: Resultados de la encuesta de presos condenados. Universidad Nacional tres de Febrero y Centro Estudios Latinoamericano y Violencia (CELIV).

Cabral, P (2016) "Picas y peleas: ganarse el respeto. El uso expresivo de la violencia" en "Hacer Bardo" comp por Rodriguez Alzuelta E. Laboratorio de Estudios Sociales y

Culturales. Universidad Nacional de Quilmes, Editorial Malisia. La Plata, Buenos Aires. Argentina

Cerbino, M. (2006). “Jóvenes en la calle. Cultura y Conflicto”. Editorial, Anthropos. Rubí, Barcelona.

CELS. (2016) “Tortura en las cárceles. ¿Porque no son efectivas las políticas de prevención de la violencia en Argentina? Disponible en https://www.cels.org.ar//.../tortura-en-las-cárceles-por-que-no-son-efectivas-las-política

Conforti, N. (2010): “Motines en las cárceles de Argentina: análisis a partir del motín vendimial. Universitas Estudiantes. Bogotá (Colombia), (7), pp.249-259.

Copelo, L (2009): “Logoterapia en cárceles. El sufrimiento como escuela de humanización”. Editorial San Pablo, Bs, As. Argentina.

Crespo, F. (2009): “Cárceles: subcultura y violencia entre internos” Revista Cenipec. (28), pp.123-150

Daroqui, A. (Coord.) (2014): Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense. Buenos Aires: CPM y GESPyDH.

Fajardo, M. (2011): “Poder, conflicto y orden. Penitenciaria Nacional Villa de las Palmas (Colombia). Revista CS, (8), pp. 341-382.

Foucault, M. (2008): Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.

Garrida Zucal, Jose. (2015). El inadmisible encanto de la violencia. Policías y barras en una comparación antropológica. Buenos Aires: Cazador de tormentas.

García, P., Stein, G. y Pin, J. (2008) “Políticas para dirigir a los nuevos profesionales motivacionales y valores de la generación Y”. IESE Business School. Universidad de Navarra. Madrid-España.

Giraldo Salazar, J.X.; Solano Cárdenas, F.J. (2016): “Violencia en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Buga, Valle del Cauca: entre el orden alterno y la legalidad.” Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, nº22, octubre, pp.201-227.

Goffman, E. (1961): Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu.

Greshman S. (2017). “La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad”. Siglo XXI Editores, Argentina. S.A. Argentina Buenos Aires.

Hernández Sampieri, C.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2006): Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill

Herrera, E. (2014): “Las dimensiones de la violencia carcelaria en Argentina: violencia institucional y violencia político-burocrática” Ponencia. Terceras Jornadas de Debate y Actualización en Temas de Antropología Jurídica. Universidad Nacional de San Martín.

Jiménez, F. (enero-abril de 2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencia, Revista de Ciencias Sociales. Núm. 58, pp. 13-52.

Kimmel, M (1994). “Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”. En Valdes, Teresa y José Olavarría (edc). “masculinidad/es: poder y crisis”. Cap 3. ISIS-FLACSO: Ediciones de las mujeres. N°24, pag 49,62.

Martinez Pacheco, M (2016). “La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio”. Distrito Federal, Mexico. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&nrm=iso.

Miguez, D. (2008): “Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana”. Editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina.

Oleastro, I. (2017). “Masculinidades tumberas. Un estudio de género en cárceles de varones de la Prov. De Buenos Aires”. Tesis presentada para la obtención del grado de Licenciada en Sociología. Documento disponible para su consulta y descarga en Memoria Academica, repositorio institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de la Plata.

Oleastro, I (2018): “¿Qué nos dice un cuerpo?. Cuerpo y sexualidades en la cárcel de varones.” en “Hacer Bardo” comp por Rodriguez Alzuelta E. Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales. Universidad Nacional de Quilmes, Editorial Malisia. La Plata, Buenos Aires. Argentina.

Organización Mundial de la Salud (2014). “Informe Mundial sobre la Violencia y Salud. Violencia y salud mental”. Disponible en: https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf

Prieto, M.; Suarez, S. (2010): Cómo el encierro transforma la identidad del sujeto en un grupo de internos de la cárcel La Picota. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Bogotá.

Pérez, G. (1994). “Investigación Cualitativa: retos e interrogantes”. Vol. I. Editorial La Muralla. Taylor, S.J.; Bogdan, R. (1986): Métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós Madrid. España.

Redondo, S. y Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. Papeles del Psicólogo, vol. 28, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 147-156. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Madrid, España.

Rodriguez, Alzueta E y Viegas Barriga, F (2015). Circuitos Carcelarios. Estudios sobre la Cárcel Argentina. Ediciones de Periodismo y Comunicación EPC.

Rodriguez, Alzueta, E y otros (2016). Hacer bardo. Provocaciones, Resistencias y Derivas de Jóvenes Urbanos. Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales. Universidad Nacional de Quilmes, Editorial Malisia. La Plata, Buenos Aires. Argentina.

Soria, M. & Sáiz, D. (2005). Psicología Criminal. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.

Vieytes, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercados y sociedad. Buenos Aires. Edición de las Ciencias.

Vallés, M. (2003). “Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”. Editorial Síntesis, Madrid. España.

Zaffaroni, E. Alagia, A. Slokar. A (2006). “Manual de Derecho Penal, Parte general”. Editoral Ediar, Buenos Aires, Argentina.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Anexos

1. Entrevistas realizadas según ítem propuesto en instrumento

CAROLINA: Detenida 3 años. Libertad Condicional.

1) La verdad es que no. Nunca. Calculo que es porque las mujeres somos distintas, más tranquilas, tratamos de apoyarnos entre todas porque extrañamos a nuestros hijos, pensamos mucho en ellos y con quienes están. Además manejamos distinto las emociones, somos más contenedoras y si ay alguna con quilombo tratamos de ayudarla, de hablarles. No sé. Si he visto en algunos casos violencia física o bueno puterios, eso sí hay mucho. Pero aún asi si uno quiere se mantiene al margen y listo. Te alejas de las conflictivas y ya está.
2) **No pregunté**
3) Nunca, jamás. Por eso mismo porque siempre me mantuve al margen pensando en mis hijos y en que tenía que salir lo antes posible haciendo buena letra.
4) **No pregunté.**
5) **No pregunté.**
6) Yo no me metía con nadie. En ningún quilombo y por suerte las chicas de mi pabellón eran igual. Todas queríamos portarnos bien, íbamos a trabajar a estudiar. Preparábamos cosas para los chicos para cuando vinieran de visita.
7) Sí, eso sí. Vi varias situaciones. También escuche historias. Yo cuando estuve detenida las de mi pabellón me contaron como una vez a una *"infanta"*[7] le prendieron fuego la cabeza ni bien ingreso. Igual para mí lo tenía re merecido. Hay cosas que no se justifican con nada. También peleas, que casi siempre son por algún tipo (hombre), que se yo. También hay que tener en cuenta que estar alejadas de tus hijos te pone mal de la cabeza y más si no te los traen eso si…los días de visita se esperan un montón y te quedas con un sabor amargo. Si encima estas así y viene alguna a decirte alguna pavada chau, te la agarras. Yo no porque soy tranquila y a mí por suerte mi vieja siempre estuvo presente y me los traía o me mostraba videítos y hablábamos pero hay chicas que no. También están las que se pelan porque afuera eran alta transas y se pelean por su territorio. Hay poca mina chorra, casi todas estábamos por lo mismo, *menudeo*[8].

[7] Se le llama así a las mujeres cuyos delitos son abusos, maltratos o incluso homicidio de sus hijos o niños.
[8] Venta de drogas en su barrio.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

JUAN LAUTARO. Detenido 2 años y medio. Libertad Condicional.

1) Si claro. Imposible zafar de algún quilombo. Al menos una vez o te fajan o fajas[9]. Yo me tuve que cagar a palos[10] porque me afanaron cosas. Me venían faltando de poco pavadas, un mate, una campera que se yo cosas así. Y nadie sabía nada. Yo preguntaba y nadie sabía nada. Un día me afanan una gorra que mi vieja me trajo en la visita. Salí a trabajar y cuando volví nada, la buscaba y nada. Me re calenté tiré todo, di vuelta el rancho buscándola. Hasta que uno me dijo *Fíjate que está en el 6.* Ahí no más fui, le pregunte quien se la había dado, porque los pibes no pueden andar de acá para allá. Alguien se la dio. Y bueno me dijo, me la cambiaron por cigarrillos y un poco de pajarito[11]. Y ahí me di cuenta, era un gordo boludo que siempre se me hacia el amigo, vení pa'ca, vamo'pa alla y me contaba de minas que se yo. Fui y lo agarré, tuve que darle unos correctivos. Nos cagamos bien a palos. Nadie hizo nada porque sabían lo que había hecho. Nadie se mete cuando es así. Fue mano a mano. Nos dimos un buen rato y me pidió perdón. De ahí nunca más me afanó.
2) Y física te tengo que decir. Después si obvio verdugueo[12], lo que pasa que eso dura poco. Siempre terminas a las piñas. Que se yo. Yo era así.
3) Si, lo que te conté. Después otra pero al boleo, porque se metían con alguno del rancho y había que saltar. Ahí ni sabes porque empieza la cosa pero cuando te queres dar cuenta ya estás metido y agarrando lo que sea para defenderte. Eso paso una sola vez, quede destruido. Corte en la frente, en la cabeza. Hecho mierda, mal. Me dolió el cuerpo una semana. Si me preguntas porque fue ni idea. Hasta hoy no sé. (Rie).
4) Y como te conté, que se yo golpes, si. Patadas, piñas, lo que venga. Si estas en una pelea que se yo que lo haces. Haces lo que te sale, te defendes o pegas como podes. Yo nunca use facas[13] ni nada de eso. Tenía miedo de agárrame cualquier peste. Ahí están todos infestados. Y gritan eso, te lo dicen, te dicen *déjame que tengo Sida.*
5) **En este caso la pase por alto a esta pregunta porque me resultaba reiterativa**.
6) No sé, yo peleaba cuando había que pelear. Cuando las cosas se ponían densas. Si no, no. Yo quería salir y pelearte y que se enteren va al legajo es simple. Es así. Te peleas cuando ya no queda otra.
7) **No pregunté**.

[9] Fajar: termino que se utiliza como sinónimo de golpear o pelear.
[10] Cagar a palos: también se utiliza para describir que hubo pelea.
[11] Pajarito: bebida hecha con alcohol fino y frutas o verduras o cascaras de fruta fermentadas y jugo.
[12] Verdugueo: el maltrato verbal, humillaciones o amenazas.
[13] Arma que usan que lo realizan con algún cortante, fierros, palos de escoba afilados, gilet de afeitar y que al ponerle un mango le dan extensión para que le sea más cómodo.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

FACUNDO. Detenido 3 años. Libertad Asistida.

1) Ufff, de ese tema quiere hablar. Bueno, la verdad es que sí. No solo física sino también de acá (se señala la cabeza).
2) A ver decime otra vez las opciones…Bueno lesiones y eso violencia psicológica.
3) Si pero para defenderme si no me mataban.
4) Y que se yo golpes, piñas, cagarse a palos.
5) ¿Ahora si te puedo contar? Bueno si, tuve que pelear. Es que es como una bienvenida, que se yo. Ojo no fue en pabellón, ahí no. Ahí estaba con un amigo. Fue en la leonera[14]. Corte que llegué y enseguida me sacaron los cordones y unos puchos que tenía guardado en un bolsillo. Ya después me querían sacar la campera. ¡Para loco! ¿Qué te pensás? Y ahí no más sentí una piña en la cabeza. De atrás, bien de cagón. Pero me dejo mareado. Y bueno y así estuvimos un rato. Hasta que uno saltó y dijo *dejá al pibe che*. Me vieron blandito, nuevo recién llegado. Era carne fresca para los negros. Te dicen de todo, que se yo. Yo tenía miedo. Esos días no dormí. No comía nada. Te juro que por dentro lloraba. Me quería ir. No sé, yo soy un pibe lindo (se rie). Te cuentan tantas cosas de la cárcel y encima te fajan en la primer noche. ¿Qué? ¡cagado era poco!..Cuando a los tres o cuatro días, ni se cuanto tiempo pase ahí, me bajaron[15]. Ya le habían dicho a un amigo que estaba ahí así que me pidió[16]. Igual tardé en acostúmbrame, mi amigo me decía *dormí tranquilo Facu que aca no pasa nada*. Pero no, yo quede re traumado. Si seguía ahí terminaba de fitito[17] de cualquiera.
6) No hay nada para hacer, si te quieren cagar a palos van a buscarte cualquier motivo. La ropita, las yantas, el celular, si lo miras mal. Que capaz que no lo estas mirando, es así tu cara. Pero si el otro lo entendió así y te tenía ganas te va dar. No salís bien. Eso que dicen en la tele que uno sale peor. Si, uno sale peor. Pero la cárcel te vuelve así. Violento. Yo porque estuve poco tiempo y ya te digo tenía después mi amigo, otros compañeros, estudie, que se yo. Pero hay pibes que salen de una y se meten en otra y así hasta que se rescatan.
7) **No pregunte**.

[14] Lugar donde estan los detenidos hasta que les asigna un pabellón. Pueden pasar días u horas dependiendo de la disponibilidad y el hacinamiento.
[15] "Me bajaron", "Baje" son términos que utilizan para decir que fueron movidos a otro lugar o que ellos fueron a otro lugar por ejemplo: "Bajé a visitas" es decir que fue al salón de visitas.
[16] Algunos referentes de pabellón pueden pedir a los guardia carceles que ingrese tal o cual persona. Si la relación entre ellos es buena.
[17] Fitito: se utiliza para indicar quien tomaría el rol de mujer en una relación homosexual. También algunos le dicen gato, o chatran.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Cesar. Detenido 5 años. Libertad Condicional.

1) Yo no sufrí nada. No sé si por suerte o porque caí bien (se rie).

6) Si vi, claro. Uno ve de todo en tantos años. Todas las unidades son iguales. Siempre hay pibitos que les gustas el bardo o gente grande que son bien tumberos[18] y les hacen pagar derecho de piso. Vi peleas grosas por cosas serias como por ejemplo que se yo, quilombos de afuera que se resuelven adentro o por robos, por traiciones. Ellos tienen su código, a un violín no se le perdona nada, no lo dejan ni ir a estudiar. Se refugian con los hermanitos[19] y solo se tratan con ellos. Ellos no van a población común porque saben que los matan, que los muelen a palos para serte sincero. Una vez por ejemplo vi como en una pelea por robarse el celular le cortaron dos dedos. Y si, quien lo manda a robarle a un chorro. Ahí adentro el chorro es al que hay que respetar. A mí me pusieron venta de drogas y que se yo que mas. Y yo la verdad que nada que ver. Si tenía merca pero no soy narco, ni transa. Ni bien entre los guachos me pedían, y de una les dije bien: yo no soy narco, no manejo el negocio. Después entendieron que yo nada que ver. Primero se pusieron gedes[20] pero bueno me ayudaron mis compañeros a manejar la situación. Yo estaba con los estudiantes. Que son los que se quieren rescatar. Los que laburan y los que estudian. Ninguno quiere quilombo porque quieren irse limpios sin deberle nada a nadie.

[18] Tumbero: lunfardo que utilizan para denominar a los presos.
[19] Hermanitos: es el pabellón de los evangélicos.
[20] Gede: pesado, denso.

Mario. Detenido7 años detenido. Libertad Condicional.

1) Sí, claro.
2) Todas las que nombraste.
3) Si también, es feo decirlo pero si.
4) Eran peleas, y si en tantos años alguna vez tuve que usar algo cortante o lo que tenía a mano. Se pelea con todo, te cagas bien a trompadas y si hay que sacar faca se saca. Ahí no tenes tiempo de dudar. Soy yo o es el.
5) "El orgullo del delincuente", así le digo yo. El preso pelea para mantener el orgullo, para que te respeten. Si te respetan podes hacer la tuya, ir a trabajar o estudiar o hacer nada, pero tranquilo. Hay mucho "cachivache"[21] que no respeta. Que viene de afuera, creyéndose mil, que es re chorro, re malo y jode. Ahí nomas, pummm (señala con puño), Venga pa´ca, ¿vos que te pensas? Y bla bla bla…Así lo agarran los soldaditos[22] y si no se rescata lo más grandes o los que hacen años que están y que tienen su respeto. Vos no podes dejar que venga uno de estos pibitos y te joda a vos a tu rancho[23], que se yo. Está mal, si, pero hay que ubicarlos, son muy atrevidos. También se pelea para robarse. Se roban celulares, ropa, zapatillas. Y plata.

Entrevistadora- Plata?

Mario- Si, plata. Para comprar drogas, medicamentos, cosas así que ingresan algunos con beneficios o los propios cobani. También por mujeres, que se yo se pelea por todo.

Hay muchos resentidos, enojados porque tiene penas muy altas y no se hacen cargo, no tienen nada para perder. Igual depende de los pabellones. En los pabellones de los hermanitos, o los estudiantes o trabajadores sabes que va a ser un poco más tranquilo. Pero en población común no. Ahí hay mucho cachivache[24].

Entrevistadora- ¿pero ustedes no pueden elegir el pabellón? ¿O si?.

Mario- No, eso lo elige el director del penal, o los sub. Igual después podes pedir que te pasen de pabellón. Y que te pasen depende de si te quieren recibir y si los cobani te ayudan. Puede pasar que no te quieran recibir los presos. O ellos mismos te echan. Yo fui referente en mi pabellón. Y yo no quería ni pibitos ni drogones. La droga los pierde. Por eso también hay mucha pelea.

También en un momento de la entrevista distinguió un escalafón. Me contó que en primer lugar está el delincuente, ese es el que tiene más derecho. Al que más se lo respeta. Me dijo. "Y no hablábamos de un pibe que afana una moto, te digo chorro-chorro, salideras, empresas, casas de cambio. Tipos que nunca tuvieron un trabajo bien. Esos ya

[21] Cachivache: se les dicen a los más jóvenes que no respetan los códigos delictivos, por ejemplo utilizan un exceso de violencia en los hechos o bien roban a mujeres o ancianos. También se les dice así a los más jóvenes. pibes chorros.
[22] Soldadito: se les dice a quienes ocupan un lugar menor dentro de la ranchada y son los que llevan adelante las peleas.
[23] Rancho: se le dice a los compañeros de pabellón. Implica una relación cercana, familiar. También se les dice familia.

ganaron su respeto ahí y afuera. En cambio los transas no tiene derecho alguno, tampoco los cachivaches. Esos son los que no se rescatan más. Y ya de última los violines o los violentos. Yo les hablaba a los pibes de mi pabellón y siempre les decía, si la mina no te quiere más, no quiere nada más déjala. Ya está. Dejala pero no hagan cagada. Hay que respetarla y más si es la madre de tus hijos.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Edgar. Detenido 3 años y 7 meses. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Lesiones más que nada. Capaz que amenazas también obvio. Pero después todo terminaba a las piñas.
3) Si, también obvio.
4) Que se yo, las mismas que a mí.
5) Las peleas siempre son por problemas de ahí adentro. Las pasti o la merca son lo peor, quedan re duros re locos y empiezan, ¿vos me miras?, ¿Qué mierda me miras? Saca la capucha, venís a pelear… ¡dame tus zapatillas!, ¡te haces cheto vo´" y así siempre. La droga hace que te afanen, que se enojen por cualquiera porque deliran cualquiera. Ufff para mi ahí adentro ¡fue terrible!. Una vez ví como a un pibe adelante mío lo abrieron así (se señala su panza con un gesto) de punta a punta. Lo pincharon así de la nada. ¡Son unos animales!. ¡Volvió todo emparchado! Uno sale muy dañado, digo de la cabeza, psicológicamente, la cabeza te explota. No sé si hay algún motivo solo, son muchos. Problemas de convivencia, de minas, de robos, pero lo peor para mi, ojo, son las drogas. Los que están re quemados ya está pelean por todo.
6) No hay manera de zafar, de verdad. No hay forma. Si tenés que pelear lo vas a tener que hacer. Salvo que te vayas de refugiado[25] a otro lado pero eso es de cagón y nadie quiere ser cagón en una cárcel. Por eso los pibes vuelven a su pabellón por más que lo hayan cagado a palos, o casi matado. Porque si no volvés es peor. Se corre la bola que sos blandito y te puede pasar cualquier cosa mucho peor.

[25] Refugiado se los llama a quienes piden traslado a otro pabellón o directamente a otra unidad por distintos motivos, generalmente para evitar conflictos.

Ezequiel. Detenido 2 años. Libertad asistida.

1) Si. En algún momento.
2) Lesiones físicas y psicológicas.
3) Si, para defenderme
4) Y eran peleas, o sea golpes.
5) Están los que se pelean por cuestiones de afuera. Mambos que traen de su barrio, minas, drogas, puterios. Hay mucho ajuste de cuenta, de ranchada.
   Entrevistadora- Y eso que es?
   Ezequiel- Pibe que no respeta los códigos de ahí adentro. Para mí el respeto, el orgullo es lo más importante. Adentro si no te haces respetar te agarran de mulo. Es como un juego, donde tenés que pinchar dos de tres veces.
   Entrevistadora- ¿Me explicas eso?
   Ezequiel- Y es así. Si te tenés que agarrar y perdés o el otro pierde, va a pedir revancha. Está en juego también su orgullo, y si te cabe le decís que sí. Pero si le decís que no, corres el riesgo que el otro te agarre en el patio y vos estés pelado. Si no te ves venir el golpe ni te preparas. Ojo si pasa eso después hay aplique, para mi es mejor decir bueno, dale, arreglemos esto de una vez y listo. Yo me tuve que pelear para que me dejen tranquilo. Yo no quería ser gato[26] de nadie. Por eso te digo, hay que hacerse respetar, siempre.
6) No supo que responder.

[26] Gato: se le dice a los que son más sumisos y se les pide que hagan trabajos de otros, como limpiar, ordenar la celda o incuso lavarle la ropa. También se los llama mulo.

Damián. Detenido 2 años y 6 meses. Libertad Asistida.

1) No.
2) No nunca.
3) No pregunte.
4) No pregunte.
5) No pregunte.
6) Yo no me metía con nadie, hacía mis cosas, trabajaba en la huerta todo el día, volvía al pabellón comía, tomaba mates con mis compañeros hasta que me engomaran[27] y me dormía. Y así todos los días. Capaz que porque justo estaba en una ranchada donde conocía a pibes del barrio y conocían a mi familia. Mi familia me iban a visitar siempre, todos, mis viejos, mi novia, mis hermanos. Pero hay pibes que están muy solos. Porque están muy lejos de su familia.
7) Si claro, se pelean hasta por un paquete de yerba. Y cuando llegan las fiestas es peor. Ahí ves que se lastiman hasta ellos mismos. Es muy triste. Si no tenés quien te ayude de afuera es muy difícil estar ahí.

[27] Engomar: cuando los guardia cárceles lo encierran en las celdas.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Jonathan. Detenido 2 años. Libertad Condicional.

1) No. Nunca.
2) No pregunté.
3) No pregunté.
4) No pregunté.
5) No pregunté.
6) La verdad es que si yo no tuve problemas fue porque mi hermano hace años que está ahí y también mis primos. Todos trabajan en la cocina. A ellos se los respeta. Yo entré y nunca nadie me dijo nada y eso que estaba en población. Me pusieron de limpieza[28] .
   Entrevistadora- A limpiar el pabellón o en el otro sentido? (yo ya conocía el término).
   Jonathan- no solo a limpiar. Me levantaba temprano y baldeaba todo, también preparaba el salón de visitas. Siempre hay cosas para hacer si queres mantener la cabeza ocupada.
7) Las veces que vi quilombos fue porque se disputaban el territorio, el pabellón. Ahí todos quieren ser capo, todos quieren mandar. Y por eso se agarraban. Siempre hay bandos y los quilombos son solo de ellos. Digo hay como yo, como mi hermano que no se casan con nadie y hacen la suya tranquilos.
   Entrevistadora- ¿pero tu hermano tal vez haya tenido que ganarse ese respeto? ¿No sabes si el alguna vez se peleó?
   Jonathan- Uf si en un principio ni bien llegó. Un par de veces lo fuimos a visitar y estaba roto, pero fue hace años… lleva tantos años adentro que creo que lo respetan más por eso que por otra cosa.

[28] Limpieza: tiene dos significados a veces se les dice asi solo a lso que hacen tareas de limpieza en el pabellón, como en éste caso. Pero también a quienes “limpian” es decir echan a otros detenidos del pabellón, es decir tiene ese poder dentro de su grupo.

Brian. Detenido 2 años. Excarcelación.

1) Si, varias veces.
2) Lesiones agravadas, simples y psicológicas
3) Si.
4) Violencia Física y psicológica.
5) Yo te digo que los tumberos peleamos por todo, si te miran mal, si verduguean, si te bajan de un trabajo y ¡si te quieren venir a afanan ni hablar! Siempre tenés que hacerte respetar, no dejar que cualquier gil te trate mal. Ni a vos ni a tu familia, a tus compañeros. Yo soy chorro, no un perejil, un boludito ¿entendes? Y no me gusta que me jodan, a nadie le gusta eso. Adentro es como afuera, a los giles se los faja y los que te caen bien se los banca.
6) Y la verdad es que me cagué a trompadas. Es raro pero si te ven pelear y sos bueno o te la bancas bien por ahí no se meten con vos. Pero es muy difícil evitarlo.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Joaquín. Detenido 8 años y medio. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Lesiones Físicas y agravadas.
3) Si.
4) Físicas.
5) Yo los quilombos los tuve en el pabellón de depósito[29], ahí estuve varios meses. Y bueno llegué sin nada, y cuando llegas sin nada tenés que armarte. Y si yo no tengo zapatillas y vos tenes dos pares, listo. Se hace lo mismo que en la calle, se roba. Y en población pasa lo mismo y también porque estamos todos hacinados y es imposible que no haya roces. Ahí entras y salís sin nada, sin nada y si no tenés algún amigo, o alguien que te banque te tenés que armar. La peor que pase fue cuando termine en el Hospital porque me apuñalaron en el estómago y en la cabeza. Fue adelante de mis viejos en una visita. Yo no me acuerdo de nada. Cuando volví todo emparchado pregunté y era uno al que había afanado, afuera. Y lo dejé ahí. No la seguí porque ese tenía familia adentro y en todos los pabellones, pero tampoco pedí refugio, me la banque.
6) Nunca hice nada para evitar nada. Si me tenía que agarrar me agarraba. Y todos ahí adentro lo saben y son iguales. Los policías ven la pelea y te pegan un grito, si no te separas apuntan y si tienen perros te los tiran. Ahí si te quedas en el piso quietito.

[29] También leonera.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Eduardo. Detenido 5 años. Libertad Asistida.

1) Si.
2) De todo tiempo, físicas y Psicológicas.
3) Si también, es muy difícil no hacerlo porque tenés que defenderte.
4) Físicas.
5) Ahí adentro es como una selva, sobrevive el más fuerte. Si hasta tenés que pelear para que no afanen el colchón, la ropa o lo que tu familia te trae de afuera. A mí un par de veces el limpieza[30] del rancho me pedía puchos, yo no fumo, pero se ponía re gede[31]. A él lo visitaban poco, y bueno yo le daba, le decía a mi vieja, tráeme sino seguro la ligaba. Y así con todos, hay algunos que son más fuertes y se aprovechan de los más tranquilos, o se aprovechan si el pibe no tiene a nadie o esta solo o sus compañeros son iguales a él.
6) No hay nada para hacer. O mejor dicho lo mejor es pasar desapercibido. O tratar de juntarse con el más pesado del rancho para que no te jodan. No sé. Es difícil los códigos y las costumbres de adentro. Yo la pase mal porque ¿vos me ves? Yo soy tranquilo. Yo no soy chorro, pibe chorro me refiero. Y si no sos como ellos la ligas, te buscan, te buscan y por ahí saltas pero nada, a veces te dejan de joder o a veces no, la siguen.

[30] Limpieza se le suele decir al detenido que es el comunicador entre quienes están en el pabellón y los guardia cárceles. En algunas oportunidades tiene tanto peso como el referente del pabellón.
[31] Gede: persona que se pone pesado, insistente.

Fernando. Detenido 3 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Psicológica.
3) No.
4) Ninguna.
5) A mí lo que paso fue mucho tiempo de amenazas, de ese tipo de trato. Era con un gil que solo se hacia el malo cuando estaba con sus compañeros más pesados. Pero no te voy a mentir me daba cosa que hiciera algo. Yo trataba de no cruzármelo pero hay espacios en común como la escuela o el salón de visitas. Me veía y el gil boqueaba, bardeaba.

   Entrevistadora- ¿y sabes porqué?

   Fernando- No. Le caía mal por uno de los pibes con los que andaba ahí adentro. Pero el pibe salió a las casitas[32] y el no la cortaba. Nunca me pegó pero si me veía buscaba pelea. Buscaba que saltara.
6) Para mí no hay nada que se pueda hacer. Es un lugar de mierda que nunca va a cambiar. Cambian los funcionarios, los polis, pero adentro son los mismos. Todos con sus berretines[33].

[32] Casitas: Las casas extramuros dentro del mismo predio pero separado del penal. Son el paso previo a una libertad.
[33] Berretines: se le dice así al vocabulario, gestos, lunfardo y costumbres que utilizan los detenidos.

Nazareno. Detenido 2 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia física.
3) Si.
4) También violencia física.
5) Yo me cagué a palos con un pibe una vez que estaba pasado de vuelta. Para mí lo peor son las drogas. Si se fumaran un porro bue…nada, quedarían así (gesto con su mano como dormido), corte plancha. Pero no, ahí adentro hay más que afuera, merca, pasti, ¡de todo! Y claro, los tipos se pasan de vuelta y les molestan cualquier cosa. Te bardean por cualquier pavada, porque flashean que vos también querés pelear. Se hacen las porongas, te dicen cualquiera. Y cuando te querés acordar ya estas empujando, tirando una piña. Y si no te separan seguís.
6) Yo creo que solo los hermanitos no pelean. Debe ser único pabellón tranquilo. Los demás tarde o temprano pasa algo.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Lucas. Detenido 3 años. Libertad Asistida.

1) Si.
2) Violencia Física.
3) Sí, pero para defenderme. Nunca inicie ninguna pelea.
4) La misma. Física.
5) Yo estuve en una pelea donde éramos dos bandos. Había que hacerle aguante a mi ranchada. En esos momentos no se duda, si hay que saltar se salta. No se permite quedarse en el molde. El problema fue porque nos suspendieron las visitas porque uno del 5 (pabellón) hizo quilombo con la jermu, le pegó delante de todos le cagón y encima después nos dijeron esta semana no tienen visitas y punto. El ambiente ya estaba caldeado por cosas de convivencia y porque metían cosas a la unidad y las requisas se hacían intensas. Las ligábamos todos por culpa de ellos. Encima después esto. Así que no quedo otra que agarrarlos. Darles un correctivo y ubicarlos.
6) Nada. Si uno sabe respetar los códigos de convivencia no pasa nada. Ahora si jodes a los otros aguántatela. Es liso.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Leandro. Detenido 6 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia psicológica.
3) No, nunca.
4) No.
5) Por el tipo de delito que me acusaron. Se pensaban que yo había hecho algo malo con una menor. Pero lo mío fue todo un mal entendido. Yo no sabía que era una menor cuando chateamos. Y bueno tuve que explicar eso más de una vez cuando me preguntaban porque estaba ahí. Pero aún así para muchos era como un violín y tenía que cuidarme. Durante mucho tiempo estuve solo, en mi celda. No tenía compañero. Hablaba solo con algunos lo justo y necesario. Pero la amenaza se siente constantemente, por cómo te miran o las cosas que te dicen. Nunca estuve en población común. Pase de la alcaldía al pabellón de los hermanitos. Por esto, sabía que alguno no me iba a querer ni escuchar y la era seguro que la ligaba.
6) Nunca conteste a nada de todo lo que me decían. Agache la cabeza durante todo ese tiempo. Ahora me acostumbre a esa soledad. Y me cuesta convivir con mi vieja y mis hermanos, que me hablen todo el tiempo que se yo. Por eso voy al psicólogo. Uno no sale bien de lugares así.
7) Si vi situaciones de violencia física. En el patio. Por ahí después me enteraba que era por drogas, porque por buscarle en las requisas drogas a uno le sacaban el celular a otro. Porque se robaban mercadería que la familia traía y cosas así.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Facundo. Detenido 5 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Física.
3) Si.
4) Violencia Física.
5) Las peleas son por cualquier cosa. Cosas materiales principalmente. Roban de todo. Ropa, comida, las frazadas que usamos de colchones. Yo creo que además de la necesidad, porque hay tantas o más necesidades que afuera, hay mucho gil que no tiene la mente ocupada. Mucho tiempo libre. No estudian no trabajan y lo único que hacen es pensar como cagar la vida de otros. Yo la única que pelee fue porque me robaron, enseguida supe quien había sido porque ahí se sabe quien tiene esas mañas. Se las saque a los golpes porque encima el boludo en vez de dármelas enseguida me dijo "vení a buscarlas" el pancho[34].
6) Yo siempre trate de no meterme con nadie. Respondí así porque me afanaron y allá se no se puede ir y decirle al policía: che me afanaron. No, tenes que ir y cagarte a trompadas para sacárselas y si no las recuperas al menos no quedas como blandito.

[34] Pancho: gil.

Juan Carlos. Detenido 10 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Física.
3) Si, porque me robaron. Y eso no se puede dejar pasar.
4) Física.
5) Hay muchas peleas porque algunos son re atrevidos y te afanan todo. Una vez baje a visitas y cuando volví me habían afanado el ventilador. Allá me fui y cagué a trompadas a más de un cachivache por atrevido. Me decían yo no fui viejo, yo no tengo nada que ver. ¡Que me importa! Repartí parejo. Y así es siempre tenés que cuidar tus cosas, todo el tiempo. Por más que tus compañeros también estén en la tuya, cuidando las cosas se las rebuscan, los giles se las rebuscan. Esa vez me sacaron el ventilador por una ventana rota. La ropa la lavas y te tenes que quedar al lado hasta que se seque o la dejas adentro de la celda. Porque somos muchos por pabellón y una remera se la meten en los pantalones y después la cambian por algo y vos no te enteras quien fue. Y te repito, los grandes no somos así. Los giles, los pibitos chorros, los más chicos son los que son así, que no respetan nada. Ellos cambiaron las cosas. Ahora para mí hay más violencia que antes y siempre están metidos ellos. Yo pase 10 años y te puedo decir antes no eran tan así, como ahora.
   Entrevistadora- Que cambios notaste?
   Juan Carlos- Hay mucha falta de respeto. De códigos. A mí cuando entre jamás se me hubiera cruzado robarle a un viejo como yo, pero ahora no les importa nada. Ahora vos lo ves que por cualquier cosa sacan punta[35], se matan por un par de zapatillas afuera como adentro.
6) Yo no evito el conflicto, allá no se puede hacer eso. No está bien visto. Te afanan, te defendes, te bardean, te defendes. No te queda otra.

[35] Punta, cortante.faca.

Luis. Detenido 1 año y 10 meses. Excarcelación.

1) Si.
2) Violencia Física agravada.
3) Si también.
4) Violencia Física.
5) Siempre pasa lo mismo, en la cárcel se pelea por lo tuyo. Tus cosas, tus pertenencias. Todos quieren yantas[36] chetas, camisetas de las buenas, es como afuera: la mejor pilcha. Igual yo la única pelea fuerte fue con pibe que me tenía bronca de afuera, yo ni me acordaba de él. Me apuñalo con faca en mano. Me apuñalo y se fue como si nada a su pabellón. Yo me asuste porque nunca me habían apuñalado. A mí me curaron mis compañeros, torniquete con una remera y cuando uno fue a sanidad pudo encanutar un alcohol. Como no era profundo, me lo hice solo. Así y todo fui y lo busqué: le dije viniste de cagón, por atrás gil y ahí peleamos, sin nada, mano a mano. Después de eso nunca más. Yo igual trabajaba, me llevaba bien con mis compañeros. Y como quería salir hice buena letra.
6) Mira después del quilombo mío, no me metí en otro. A veces los pibes se enroscan en bardos que no son de ellos. Para hacer el aguante nada más, pero yo trataba de aconsejarlos, a los que tenían a su familia afuera, que se cuiden después te trasladan y te quedas solo en medio de la nada. Que lo pensaran bien. Pero no, no se puede hacer mucho.

[36] Yantas: Zapatillas.

Carlos. Detenido 4 años. Libertad Condicional.

1) Si, un par de veces.
2) Violencia Física.
3) Si, no me iba a quedar de brazos cruzados si otro se me paraba de manos.
4) Lo mismo, violencia física.
5) Yo me pelee un par de veces, más que nada para defender lo mío. La que me acuerdo fue ni bien llegué por mi mono[37], mi familia había logrado alcanzarme unas cosas cuando caí preso. Y tuve que defenderlo. Los guardias abrieron la puerta y gritaron: Lezcano y revolearon en una bolsa. Ahí nomas se tiraron otros y tuve que revolear piñas para llegar a agarrarlo. Eran dos calzones y una campera. Cuando hablé con mi vieja por teléfono resulta que el pantalón y una camiseta de boca nunca llegó. Una vergüenza, hasta los cobani te afanan. La otra fue porque entró un pibito que le afanó a mi hermana afuera, le afanó la moto el boludo. Así que fui le dije ¿Vos le afanaste a mi hermana no? Y Ya esta, ahí no más piñas, sopapo, patadas. Ni reaccionar lo dejé. Cuando me cansé le dije: ¡Que se la última! (risas) No quería pero tenía que hacerlo, yo tenía mi respeto, si lo dejaba pasar y no hacía nada quedaba mal yo. Si no defendía a mi hermana, encima mujer, porque si hubiera sido mi hermano bue…pero a una mujer se la respeta. Después el pibe me pidió disculpas y nos hablamos un par de veces. Cuando logras tenés cierto respeto es más difícil que te afanen tus cosas, pero se ponen en juego otras cosas. A mi por ejemplo me afanaron una vez una de las palas que usaba en jardinería. Estar a cargo de herramientas es toda una responsabilidad. Y no la querían para trabajar, la querían porque buscaban que quede mal y me saquen de referente del taller. Igual no lo lograron, tampoco supe quien me afano pero yo tenía a mi favor que caía bien a los de arriba[38].
6) No hice nada. Si hay que pelear se pelea.

[37] Mono: Pertenencias que pueden traer de afuera. Pien a la familia que les armen un mono, un bolso.
[38] Los de arriba: expresión que utilizan para referirse a los de jerarquía.

Miguel Ángel. Detenido 4 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Física.
3) Si claro.
4) Violencia Física.
5) Problemas de convivencia. Somos muchos, algunos son muy mal educados. A mí en mi casa me enseñaron a respetarse cuando se está en la mesa. A levantarse y limpiar lo de uno. Cosas básicas. Nosotros una vez cagamos a palos a uno por mugriento. Lo merecía. Las visitas en la 41, a veces lo hacíamos en la escuela. Para que cada familia o pareja tuviera un salón y este más tranquila. Todo con permisos obvio, y siempre había que dejar todo limpio, impecable. Bueno el señor, estuvo con su señora y dejó el salón echo un asco. Decí que uno de los pibes hizo el recorrido y lo vió antes que "los cobani"[39]. Tuvo que limpiar él pero se la hicimos pagar al flaco. Por mugriento, esas cosas no se hacen ni en la propia casa. O capaz que si, pero después limpias. O bueno, Corte que el olor que juntan algunos es un asco. Si, es un garrón porque a veces te tenes que levantar a las 5 de la mañana si queres agua para bañarte pero lo haces, porque vivís con otros. Pero hay gente a la que no le molesta. Es de no creer. Yo juntaba agua en un balde y con eso me lavaba como podía, hasta que habilitaban las duchas. Y así con todo, no se limpian ellos menos su celda o el baño cuando van. Ni un balde tiran algunos.
6) No sé, a veces poder hablar con alguno. Explicarle bien, tranca pero hay gente con la que no se puede. Porque se creen más vivos y con esos tarde o temprano te peleas.

[39] Cobani: se les dice a los guardiacarceles. También algunos le dicen policia, vigilante, yuta.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

David. Detenido 2 años. Excarcelación.

1) No.
2) No pregunte.
3) No.
4) No pregunté.
5) No pregunte.
6) No pregunté.
7) Si, un montón de veces. Por ego, nadie quiere ser menos que nadie. Y se miden así, a las trompadas. Quien es más que quien. A algunos no les importa salir o saben que tienen que estar un buen rato, quieren mandar y bueno se manejan así. Una vez en el pabellón nos venían sirviendo comida asquerosa, a algunos las familias les llevaban pero a otros no. Buenos esos empezaron a cagar a trompadas a los que se encanutaban y no era así. Pero pasaba. Yo trataba de hacerme el boludo. Yo no quería ensuciarme el legajo, quería buena conducta para salir antes. Eso me dijo el abogado, pórtate bien sino no salís. Los jueces ven eso. Convidaba si tenía y si no mate y pan, pero nunca le pegué a nadie para comer.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Lisandro. Detenido 5 años. Libertad Asistida.

1) Si.
2) Violencia Física.
3) Si.
4) Violencia Física.
5) Hay quilombo por todo, por lo mismo que afuera. Robos, drogas, verdugueo entre bandas, minas. Lo peor es cuando pelean por las mujeres. Por culpa de las ranas[40] también hay quilombo. Yo digo "no te podes pelear por una rana", que se yo sabés que la mina es así, sabés donde te metes pero bueno hay flacos que se enamoran posta que se yo. Y claro primero sale con uno, después con otro de mas allá y tarde o temprano alguno la liga. Yo pelee para defender un amigo, entre dos lo habían agarrado y yo no lo iba a dejar ahí pagando solo. Así que me pelee, para bancar. El pibe no era quilombero ni a palos, la estaba ligando por un ajuste con su familia donde hubo hasta una denuncia. A veces la familia no ayuda de afuera y te comes garrones por culpa de ellos. Me metí porque no era justo y yo soy medio justiciero.
6) Primero te peleas, después tratas de hablar para calmar las cosas. Para que quede claro todo. Pero primero se pelea. O yo siempre me maneje así.

[40] Ranas se les dice a las mujeres que han salido con otros detenidos, ya sea de la misma unidad o no. Algunos hacen una distinción entre las mujeres "legales" es decir con quienes mantienen una relación formal y las "ranas" con quienes mantienen una relación ocasional.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Rodrigo. Detenido 4 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Física.
3) Si.
4) Violencia Física.
5) Problemas personales. Me llevaba con muy mal con el pibe, fuimos acumulando broncas a lo largo del tiempo. Y en un principio hubo cierta tregua porque íbamos juntos a la escuela y ninguno quería perder ese beneficio, tampoco somos boludos. Pero después nada, se fue pudriendo la cosa y terminamos en rosca, mal.
   Entrevistadora- Pero que era lo que pasaba?
   Rodrigo- Malos tratos, me miraba mal yo le contestaba. El me decía cosas yo contestaba y así. Si te haces el malo báncatela, es así.
6) Mira la directora cuando estábamos en la escuela sabía de esto y desde el primer día nos dijo, acá no quiero pelea. Y eso se respeto. Corte que hay lugares en donde sabes que no tenés que bardearla, porque salís perjudicado. Después en el patio cagate a trompadas pero hay lugares que no. Tampoco en visitas, porque hay mujeres, madres y chicos y uno no quiere perjudicar al resto.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Miguel. Detenido 6 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Física agravada.
3) Si.
4) Violencia Física.
5) Yo siempre que me cagué a palos fue por culpa de mi primo. Yo cuando entre, es feo decirlo, pero tenía uno cargado afuera (su causa fue por homicidio, por una pelea) así que entre y nada, no se metían conmigo. Pero con primo sí. El estaba detenido hacía unos años y lo volvían loco. Así que entre y le dije: tenés que hacerte respetar, déjate de joder. Así que se cagó a trompadas con uno, dos pero cuando saltaron otros dije no-pará y bueno se armó grande. Podrido. Uno termino emperchado. Ahí se dejaron de joder. Después el boludo viboreaba [41], claro total ya sabía que me tenía a mí. Pero a mí no me gustaba eso. Una cosa es pelearse para que el otro te deje de joder pero ya después de vicio no. A mí no me interesaba armar bandos, peleas de rancho no, eso no. Porque terminas en buzones cagado a palos por con cobanis. Deje de tener problemas cuando me trasladaron, claro si no estaba mi primo.
6) No hice nada para evitar nada. Las cosas pasan por algo. Capaz que afuera lo resolves distinto, te manejas de otra manera, pero ahí no.

[41] Viboreaba: cuando la persona habla mal de otra o dice cosas que no son para favorecerse o favorecer a otro. También le dicen “Hablar al pedo”.

Damián. Detenido 4 y medio. Libertad asistida.

1) No.
2) No pregunte.
3) No tampoco.
4) No pregunté.
5) No pregunté.
6) Nunca me metí en problemas. Me juntaba con pibes a los que tampoco les gustaba el bardo y no tenían berretines tumberos. Es difícil pero no es imposible. Y también depende de la mentalidad del director y los guardias que trabajan ahí. Porque convengamos que hay cárceles que los guardia son peor que los chorros.
7) Si vi, pero no fueron graves. Discusiones te diría que una día por medio, alguna vez se fueron a la manos pero en mi pabellón éramos todos tranquilos y cuando se armaban estos bardos así corta, se van a las piñas se van los dos. Así. Por eso te digo, vi pocas. Sí, me enteraba de otras en el patio o de otros pabellones.
   Entrevistadora- ¿Y te enterabas porque se peleaban?
   Damián- Cosas, no sé. Un montón. Ahora no me acuerdo bien. Pero puede ser cualquier pavada. Porque se miraron mal, porque alguno dijo alguna pavada, porque son pendejos y nos les importa nada.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Julio. Detenido 5 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Física.
3) No.
4) No pregunté.
5) En mi caso fue por una pavada, una discusión en la mesa por fútbol que se descontroló y terminamos a las piñas. Nos separaron nuestros compañeros y después quedó ahí. No volvió a pasar. Pero ves de todo, porque se roban, porque hay pica entre ranchadas, a veces juegan al futbol y esa pica se traslada adentro. Si se cruzan transas hay piña seguro. Se disputan el territorio de afuera de adentro de todos lados. Por problemas con gente del barrio. Porque se miran mal y empieza la pica. Los más chicos son así, por una cara de culo o porque no queres hacerle un favor sos un ortiva y empiezan a bardear y terminan a las trompadas. Los más viejos evitamos eso.
6) Yo creo que no hay manera de evitar nada. Tendrían que andar cabeza gacha todo el día y rogar que no te agarren de mula.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Graciela. Detenida 3 años. Libertad Condicional.

1) No, nunca.
2) No pregunté.
3) No, nunca.
4) No pregunté.
5) No pregunte.
6) En donde yo estaba era muy tranquilo, todas estudiábamos o trabajábamos. Hacíamos cursos, cosas que se yo. Ninguna se portaba mal. Si había discusiones pero nada grave. Nos conteníamos mucho porque no es fácil para la mujer estar lejos de la familia. Yo tenía mis hijos grandes pero hay chicas jóvenes que sus hijos son muy chicos y se angustian. Es muy difícil para ellas. Para todas, obvio pero me parece que más para las mamás.
7) Jamás vi nada. De verdad. Discusiones sí, pero nada más. Discutían por pavadas, cosas de estar conviviendo tanto tiempo.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Marcelo. Detenido 7 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Física agravada.
3) Si.
4) Violencia física agravada.
5) Las peleas pueden ser cualquier cosa. Hay muchos problemas por cosas propias de la convivencia, si cuesta convivir con un pariente imagínate con estos guachos que no sabes quienes son. Yo las veces que terminé cagandome a trompadas fue por cosas, drogas. Yo fui adicto y en la cárcel es como en la calle, circula igual. Uno piensa que estas encerrado y ahí no pasa nada y no es así. Para conseguirla haces de todo, la cambias por tus cosas, haces mandados que nadie quiere, robas, que se yo igual que en la calle. Y si pasa que podes pasarte de rosca y haces cualquiera. Por suerte después pedí traslado a Baradero y me lo dieron, primero tuve que rescatarme un poco en la 21 y mi familia también pidió al juez que por favor me trasladen, yo creo que si seguía ahí terminaba muerto. La verdad no me acuerdo bien cada motivo de pelea, pero sí, yo estaba en un momento difícil. Y cuando uno está así perdido, cualquier cosa es suficiente para terminar a las trompadas.
6) No sé rescatarte, a mi me sirvió eso. Ir a un penal donde pudiera hacer un tratamiento. Yo creo que si lo pibes que tenemos problemas de drogas tuviéramos un tratamiento posta adentro muchas cosas no pasarían. Pero a mí la psicóloga en la 21 me vio dos o tres veces y porque caía en sanidad hasta el moño. Después deposito y así mucho tiempo. Hasta que la cabeza te hace un clic, vos solo podes salvarte.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Nancy. Detenida 4 años. Libertad asistida.

1) No.
2) No pregunté.
3) No, tampoco.
4) No pregunté.
5) No pregunté.
6) No me metí con grupos de chicas problemáticas. Que son pocas igual. Puede pasar que algo nos enoje a muchas, por ejemplo a veces no nos daban cosas higiénicas que necesitamos las mujeres. Ni un poco de algodón. Y si tus compañeras no tenían te ponías algo, y eso uno no tendría que estar peleando con la policía por algo tan básico. Y si, te enojas, armas quilombo pero no con tus compañeras con el personal.
7) Si pocas veces. Por ahí por problemas con parejas, parejas de mujeres. Hay muchos celos o bueno después son entienden si la novia vuelve con el padre de sus hijos. Una vez paso eso, y la agarró de los pelos mal. Pero mal. Y la roció con algo, con alcohol decí que las que estaban alrededor la salvaron, pero sino la prendía fuego. Una loca. Yo no estaba en un pabellón con chicas con bebes pero sé que eso suele traer problemas cuando los nenes son más grandes y pegan o cosas así, pero eso más de discusiones.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes

Sergio. Detenido 2 años. Libertad Condicional.

1) Si.
2) Violencia Física.
3) No.
4) No pregunté.
5) Porque me querían robar. Los primeros días no dormía. Me acostaba vestido porque me querían afanar las zapatillas, campera, todo. Uno me aviso que me tenía que agarrar a piñas para que me dejen tranquilo y no me afanen nada. Era horrible esa situación, porque vivís en un estado de alerta permanente. Te vence el sueño pero sabes que si te dormís chau, no sabes que te puede pasar. Yo nunca había estado detenido ni en comisaría. La mayoría de las peleas son por robos. Roban ropa, zapatillas, comida, los colchones. Tenés que defender tus cosas, o al menos demostrar que con vos no se jode. Que te tienen que respetar, que no sos ningún gil. Funciona todo así. El personal de ahí lo sabe y no hace nada. También hay broncas de pibes que se conocen de afuera, esas son terribles porque además quieren involucrar más gente. Te llenan la cabeza contra otro que nunca viste en la vida y si estas en su rancho tenés que salir a bancar, no te queda otra.
6) No sé si hay algo para evitar. No meterse por ahí en esos conflictos que no son tuyos. Pero si te vienen a robar tenés que saltar no queda otra.

Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto, Universidad Nacional de Quilmes